# Grupo Financiero Citibank de Guatemala

# Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2016

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

# Índice del Contenido

Informe de los Auditores Independientes

Balance General Consolidado Estado Consolidado de Resultados Estado Consolidado de Movimientos del Capital Contable Estado Consolidado de Flujos de Efectivo Notas a los Estados Financieros Consolidados





# Informe de los Auditores Independientes

# A los Accionistas del Grupo Financiero Citibank de Guatemala:

Hemos auditado los estados financieros consolidados que se acompañan del Grupo Financiero Citibank de Guatemala (el "Grupo"), que comprenden el balance general consolidado al 31 de diciembre de 2016 y los estados consolidados de resultados, de movimientos del capital contable y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Estos estados financieros consolidados han sido preparados por la administración del Grupo de acuerdo con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos emitido por la Junta Monetaria.

#### Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros Consolidados

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados de conformidad con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos emitido por la Junta Monetaria, el cual representa una base de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera, y también es responsable del control interno que la administración determine necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error.

#### Responsabilidad de los Auditores

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión acerca de estos estados financieros consolidados con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y las resoluciones emitidas por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala para el sector financiero regulado. Esas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros consolidados están libres de errores significativos.

Una auditoría incluye efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y revelaciones incluidos en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de riesgos de errores significativos en los estados financieros consolidados, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones de riesgos, los auditores consideran el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de la entidad a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación en conjunto de los estados financieros consolidados.

(Continúa)

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

#### Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera consolidada del Grupo Financiero Citibank de Guatemala al 31 de diciembre de 2016, el resultado consolidado de sus operaciones y sus flujos de efectivo consolidados por el año terminado en esa fecha de acuerdo con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos emitido por la Junta Monetaria de la República de Guatemala, según se describe en las notas 2 y 3 a los estados financieros consolidados.

### Énfasis en Asuntos

Sin modificar nuestra opinión, llamamos la atención a las notas 2 y 3 a los estados financieros consolidados que describen la base contable utilizada en la preparación de los mismos. Los estados financieros consolidados han sido preparados de acuerdo con la base de contabilidad establecida en el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos, la cual difiere en algunos aspectos, de las Normas Internacionales de Información Financiera, como se indica en la nota 38.

Sin modificar nuestra opinión, llamamos la atención a la nota 1 a los estados financieros consolidados. El 5 de octubre de 2015 la Asamblea de Accionistas de Banco Citibank de Guatemala, S.A. como empresa responsable del Grupo, aprobó la separación de las entidades Citivalores, S.A. y Citinversiones, S.A. del Grupo Financiero Citibank de Guatemala. El 24 de noviembre de 2016 la Junta Monetaria de la República de Guatemala autorizó la separación de dichas empresas del Grupo Financiero Citibank de Guatemala.

Lic. Arturo José Aldana A. Colegiado No. CPA – 1379

28 de febrero de 2017

# **Balance General Consolidado**

Al 31 de diciembre de 2016 con cifras correspondientes para 2015 (Cifras expresadas en quetzales)

	2016 Q	2015 Q
Activo		
Disponibilidades (nota 4)	1,299,045,814	890,974,044
Inversiones (nota 5)	307,771,405	2,054,393,503
Cartera de créditos, neto (nota 6)	4,432,616,458	4,412,765,762
Productos financieros por cobrar (nota 7)	10,338,645	10,153,053
Cuentas por cobrar, neto (nota 8)	21,968,636	23,730,734
Bienes realizables, neto (nota 9)	230,737	714,112
Inversiones permanentes, neto (nota 10)	10,704,697	11,533,764
Otras inversiones (nota 11)	-	100,000
Inmuebles y muebles, neto (nota 12)	320,523,389	370,573,741
Cargos diferidos, neto (nota 13)	79,902,206	85,909,455
	6,483,101,987	7,860,848,168
Pasivo, Otras Cuentas Acreedoras y Capital Contable Obligaciones depositarias (nota 14) Créditos obtenidos (nota 15)	5,042,300,021 200,000,000	4,205,404,760 1,682,937,585
Gastos financieros por pagar (nota 16)	24,614,383	21,340,339
Cuentas por pagar (nota 17)	158,817,897	250,913,292
Provisiones (nota 18)	96,776,866	124,572,228
Créditos diferidos (nota 19)	5,124,981	9,222,239
Total pasivo	5,527,634,148	6,294,390,443
Otras cuentas acreedoras (nota 20)	8,458,359	8,105,726
Total pasivo y otras cuentas acreedoras	5,536,092,507	6,302,496,169
Capital contable (notas 21, 22 y 23)	947,009,480	1,558,351,999
Compromisos y contingencias (nota 33)		
	6,483,101,987	7,860,848,168
Contingencias, compromisos, otras		
responsabilidades y cuentas de orden (nota 31)	12,498,693,007	15,232,020,221

Véanse notas que acompañan a los estados financieros consolidados.

# Estado Consolidado de Resultados

Año terminado el 31 de diciembre de 2016 con cifras correspondientes para 2015 (Cifras expresadas en quetzales)

	2016 Q	2015 Q
Productos financieros (nota 24)	1,317,237,421	1,378,107,258
Gastos financieros (nota 24)	(281,575,911)	(240,084,704)
Margen por inversión	1,035,661,510	1,138,022,554
Productos por servicios (nota 25)	89,822,677	66,520,436
Gastos por servicios (nota 25)	(12,709,737)	(10,648,361)
Margen por servicios	77,112,940	55,872,075
Otros productos y gastos de operación, neto (nota 26):		
Otros productos de operación	45,652,740	55,395,014
Cuentas incobrables y de dudosa recuperación	, ,	, ,
(nota 6)	(491,536,673)	(438,491,602)
Otros gastos de operación	(1,080,918)	(8,325,323)
Margen por otros productos y gastos de		
operación	(446,964,851)	(391,421,911)
Margen operacional bruto	665,809,599	802,472,718
Gastos de administración (nota 27)	(624,995,181)	(792,109,137)
Margen operacional neto	40,814,418	10,363,581
Productos y gastos extraordinarios, neto (nota 28)	58,242,699	93,082,045
Productos y gastos de ejercicios anteriores, neto		
(nota 29)	882,904	17,203,302
Ganancia bruta	99,940,021	120,648,928
Impuesto sobre la renta (nota 30)	(15,680,429)	(43,293,786)
Ganancia neta	84,259,592	77,355,142

Véanse notas que acompañan a los estados financieros consolidados.

# Estado Consolidado de Movimientos del Capital Contable

Año terminado el 31 de diciembre de 2016 con cifras correspondientes para 2015 (Cifras expresadas en quetzales)

, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	2016 Q	2015 Q
Capital contable:		
Capital pagado (nota 21):		
Saldo al inicio del año	617,796,000	655,776,750
Incremento por negociación de acciones	2,038,900	3,000
Disminución por separación de Citivalores		
y Citinversiones del Grupo Financiero	(12 001 000)	(27,002,750)
(CCANL en 2015)	(12,091,000)	(37,983,750)
Saldo al final del año	607,743,900	617,796,000
Reservas de capital (nota 22):		
Saldo al inicio del año	85,896,573	93,396,573
Traslado a beneficios empleados	(38,156,525)	-
Traslado a estimación por valuación de	(7,000,000)	(7.500.000)
cartera de créditos (nota 6)	(7,000,000)	(7,500,000)
Dividendos decretados (nota 23)	(5,150,000)	95 906 572
Saldo al final del año	35,590,048	85,896,573
Reserva legal (nota 3k):		
Saldo al inicio del año	121,404,251	117,996,743
Traslado de resultados de ejercicios	2 640 045	( (01 222
anteriores	3,649,045	6,601,323
Disminución por separación de Citivalores y Citinversiones del Grupo Financiero		
(CCANL en 2015)	(8,004,264)	(3,193,815)
Saldo al final del año	117,049,032	121,404,251
	117,019,032	121,101,231
Revaluación de activos (nota 12):	10 107 577	20 222 214
Saldo al inicio del año	19,197,567	20,222,314
Depreciación del año Saldo al final del año	(1,024,747) 18,172,820	<u>(1,024,747)</u> 19,197,567
	10,172,020	19,197,307
Provisión de beneficios a empleados		
(notas 3h y 18):	(156.051.065)	(154505051)
Saldo al inicio del año	(156,851,267)	(154,507,371)
Traslado a reservas de capital	38,156,525	- (5.046.022)
Provisión del año cargada al capital contable Regularización de estimación de pasivo por	(4,161,723)	(5,046,932)
beneficios a empleados	_	2,703,036
Saldo al final del año	(122,856,465)	(156,851,267)
Van	655,699,335	687,443,124
		(Continúa)

# Estado Consolidado de Movimientos del Capital Contable

	2016 Q	2015 Q
Vienen	655,699,335	687,443,124
Valuación de activos de recuperación dudosa: Saldo al inicio y al final del año	(62,561,706)	(62,561,706)
Resultados de ejercicios anteriores:		
Saldo al inicio del año	933,470,581	878,292,899
Más:		
Ganancia neta	84,259,592	77,355,142
	1,017,730,173	955,648,041
Menos:		
Dividendos decretados (nota 23) Disminución por separación de Citivalores y Citinversiones del Grupo	(608,254,185)	-
Financiero (CCANL en 2015)	(51,955,092)	(15,576,137)
Traslado a reserva legal	(3,649,045)	(6,601,323)
-	(663,858,322)	(22,177,460)
Saldo al final del año	353,871,851	933,470,581
Total capital contable	947,009,480	1,558,351,999

Véanse notas que acompañan a los estados financieros consolidados.

**Estado Consolidado de Flujos de Efectivo** Año terminado el 31 de diciembre de 2016 con cifras correspondientes para 2015 (Cifras expresadas en quetzales)

	2016 Q	2015 Q
Flujo de efectivo de las actividades de		
operación:		
Cobro por intereses	1,052,787,127	1,092,174,491
Cobro por comisiones	256,665,405	272,293,219
Cobro por servicios	76,616,456	90,137,730
Pago por intereses	(216,329,941)	(160,530,140)
Pago por comisiones	(39,941,961)	(49,182,239)
Pago por servicios	(12,709,737)	(10,648,361)
Pago por gastos de administración	(742,192,194)	(863,279,895)
Ganancia cambiaria (neto)	42,228,382	44,664,059
(Perdida) Ganancia por tenencia o		
explotación de bienes realizables (neto)	(423,887)	1,154,748
Inversiones en valores:		
Ingresos por desinversión	56,806,785,561	60,804,362,469
Egresos por inversión	(57,114,310,240)	(60,847,243,581)
Cartera de créditos:		
Ingresos por amortizaciones	67,580,579,859	70,741,476,569
Egresos por desembolsos	(68,010,115,633)	(71,176,354,749)
Obligaciones depositarias:		
Ingresos por captaciones	125,495,002,252	172,040,425,612
Egresos por retiro de depósitos	(124,653,332,522)	(171,893,177,307)
Créditos obtenidos:		
Ingresos por créditos	542,681,299	4,189,750,440
Egresos por amortización de créditos	(342,681,299)	(4,099,853,875)
Impuesto sobre la renta pagado	(30,725,272)	(45,439,273)
Otros ingresos y egresos (neto)	(1,451,589,264)	22,773,543
Flujo neto de efectivo (utilizados)		
procedente de actividades de	( <b>-</b> 64.00 <b>-</b> 500)	4.50.500.150
operación	(761,005,609)	153,503,460
Van	(761,005,609)	153,503,460

(Continúa)

# Estado Consolidado de Flujos de Efectivo

	2016 Q	2015 Q
Vienen	(761,005,609)	153,503,460
Flujo de efectivo de las actividades de inversión:		
Inversiones permanentes:		
Ingreso por desinversión	2,518,963	516,134
Egreso por inversión	(1,000)	(152,647)
Dividendos recibidos	2,343,440	2,405,633
Egreso por compra de inmuebles y muebles	(7,113,461)	(168,757,361)
Flujo neto de efectivo usado en		
actividades de inversión	(2,252,058)	(165,988,241)
Flujo de efectivo de las actividades de financiación: Dividendos pagados	(613,028,683)	_
Disminución en capital contable por separación de Citivalores y Citinversiones	, , , ,	(5( 752 702)
del Grupo Financiero (CCANL en 2015)	(72,050,357)	(56,753,702)
Incremento en capital pagado por negociación de acciones	2,038,900	3,000
Flujo neto de efectivo usado en actividades de financiación	(683,040,140)	(56,750,702)
(Disminución) aumento neto de disponibilidades y equivalentes de efectivo Disponibilidades y equivalentes de efectivo al	(1,446,297,807)	(69,235,483)
inicio del año	2,745,343,621	2,814,579,104
Disponibilidades y equivalentes de efectivo al final del año	1,299,045,814	2,745,343,621

# Información Complementaria

La siguiente es la integración de las disponibilidades y equivalentes de efectivo:

	31 de diciembre	
	2016	2015
	Q	Q
Disponibilidades (nota 4)	1,299,045,814	890,974,044
Inversiones (nota 5)	-	1,854,369,577
	1,299,045,814	2,745,343,621

Véanse notas que acompañan a los estados financieros consolidados.

31 de diciembre de 2016 con cifras correspondientes para 2015

# 1 Constitución y Operaciones

### Conformación del Grupo Financiero

Grupo Financiero Citibank de Guatemala (en adelante el "Grupo") se constituyó para dar cumplimiento al artículo 27 de la Ley de Bancos y Grupos Financieros, Decreto Número 19-2002. El 17 de marzo de 2008, la Junta Monetaria emitió la Resolución JM-34-2008 que autoriza el cambio de denominación de Grupo Financiero Cuscatlán Guatemala a Grupo Financiero Citibank de Guatemala, siendo el Banco Citibank de Guatemala, S.A. la empresa responsable.

El 7 de enero de 2015 la Junta Monetaria de la República de Guatemala mediante Resolución JM-1-2015 autorizó el cese de operaciones en Guatemala de Citibank Central America (Nassau) Limited ("CCANL") y su separación del Grupo Financiero Citibank de Guatemala, revocando la autorización de funcionamiento otorgada en Resolución JM-133-2009 a Citibank Central America (Nassau) Limited para operar en Guatemala como entidad fuera de plaza (Off Shore).

El 24 de noviembre de 2016 la Junta Monetaria de la República de Guatemala mediante Resolución JM-107-2016 autorizó la separación de Citivalores, S.A. y de Citinversiones, S.A. del Grupo Financiero Citibank de Guatemala.

Al 31 de diciembre de 2016 las empresas que conforman el Grupo Financiero Citibank de Guatemala son las siguientes:

- Banco Citibank de Guatemala, S.A. (empresa responsable)
- Cititarjetas de Guatemala, Limitada.

El Grupo tiene ubicadas sus oficinas centrales en la 15 calle 1-04, zona 10, Edificio Céntrica Plaza, Ciudad de Guatemala.

La controladora última del Grupo es la entidad Promérica Financial Corporation constituida en Panamá.

#### Descripción de las Operaciones

Las entidades que conforman el Grupo fueron constituidas de conformidad con las leyes de la República de Guatemala, asimismo fueron constituidas para operar por tiempo indefinido.

# 1 Constitución y Operaciones (continuación)

- Banco Citibank de Guatemala, S.A. (el "Banco") fue constituido mediante escritura pública número cincuenta y dos del 28 de julio de 1999 con la denominación social de Banco Cuscatlán de Guatemala, S.A. Mediante resolución de la Junta Monetaria JM-21-2008 del 27 de febrero de 2008, se autorizó la fusión por absorción de Banco Uno, S.A. por parte de Banco Cuscatlán de Guatemala, S.A. Asimismo, se autorizó a Banco Cuscatlán de Guatemala, S.A. la modificación de su escritura pública de constitución para cambiar su denominación social a Banco Citibank de Guatemala, S.A. Sus operaciones corresponden a la Banca.
- Cititarjetas de Guatemala, Limitada (la "Tarjeta de Crédito") fue constituida el 30 de enero de 2009 e inició sus operaciones el 2 de marzo de 2009. Su actividad principal consiste en la emisión, administración y operación de tarjetas de crédito, así como prestación de servicios y negocios relacionados con las mismas, para lo cual podrá emitir, negociar y liquidar títulos de crédito, valores, participaciones y cualquier clase de obligaciones sociales y toda actividad conexa, relacionada, complementaria o subsidiaria de las anteriores.

Derivado de las decisiones corporativas relacionadas con la venta de los negocios de consumo, en septiembre de 2015 Citibank Overseas Investment Corporation firmó un acuerdo con una entidad panameña para la compraventa de las acciones del capital de Banco Citibank de Guatemala, S.A. y de la participación en el capital de Cititarjetas de Guatemala, Limitada. El 27 de octubre del 2016, según resolución número 1495-2016 la Superintendencia de Bancos de Guatemala autorizó la adquisición de acciones al accionista mayoritario Promerica Financial Corporation, lo anterior en cumplimiento de lo que establece el artículo 19 del Decreto del Congreso de la República de Guatemala Numero 19-2002, Ley de Bancos y Grupos Financieros. La venta concretó el 31 de octubre de 2016.

Las acciones del Banco fueron adquiridas por Promérica Financial Corporation en una cantidad de 4,433,388 acciones que representan el 99.99% del capital pagado y Tenedora Promérica Guatemala, S.A. en una cantidad de 1 acción que representa el 0.01% del capital pagado.

Asimismo la participación del capital de la Tarjeta de Crédito fue adquirido por Promerica Financial Corporation en un monto de Q164,040,000 que representa el 99.81% del capital social y Tenedora Promérica Guatemala, S.A. en un monto de Q315,000 que representa el 0.19% del capital social.

### 2 Bases de Preparación

Los estados financieros consolidados adjuntos se preparan de acuerdo con las políticas de contabilidad que se describen en la nota 2(a), considerando su importancia relativa según lo establecido por el Acuerdo No. 06-2008 del Superintendente de Bancos. Este acuerdo establece que en lo referente a la homogenización de la información financiera, si por la naturaleza de las operaciones o por disposición legal, no fuera posible usar políticas contables uniformes al preparar estados financieros consolidados, tales situaciones, si hubiere, deben revelarse en notas explicativas a los estados financieros.

#### a. Declaración de Cumplimiento

i. Las políticas contables que Banco Citibank de Guatemala, S.A., Cititarjetas de Guatemala, Limitada, Citinversiones, S.A. y Citivalores, S.A. utilizan para la preparación y presentación de información financiera están de acuerdo, en todos sus aspectos importantes, con la práctica general en la actividad bancaria regulada en Guatemala y con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos (MIC) aprobado en la Resolución de Junta Monetaria JM-150-2006 y sus modificaciones posteriores.

El MIC tiene como objetivo normar el registro contable de todas las actividades financieras de las entidades sujetas a la vigilancia e inspección de la Superintendencia de Bancos de Guatemala.

Adicionalmente, las políticas contables e informes del Grupo deben regirse por la Ley de Bancos y Grupos Financieros, Ley Monetaria, Ley de Supervisión Financiera, Ley contra el Lavado de Dinero u Otros Activos, Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo, Ley del Mercado de Valores y Mercancías y otras leyes aplicables a su actividad, así como por las disposiciones de la Junta Monetaria y de la Superintendencia de Bancos de Guatemala.

#### b. Principios de Consolidación

El término consolidación y las políticas de consolidación que se utilizaron en la preparación de los estados financieros del Grupo corresponden a las definiciones y lineamientos establecidos por la Ley de Bancos y Grupos Financieros, las disposiciones emitidas por la Junta Monetaria y por el Acuerdo No. 06-2008 "Procedimientos para la Consolidación de Estados Financieros de Empresas que Integran Grupos Financieros", emitido por el Superintendente de Bancos de Guatemala el 18 de febrero de 2008.

# 2 Bases de Preparación (continuación)

#### i. Consolidación

Los estados financieros consolidados incluyen, los activos, pasivos y capital contable, resultados de las operaciones, flujos de efectivo y notas que los acompañan de todas las empresas que forman el Grupo y que se describen en la nota 1.

Todos los saldos y transacciones importantes entre estas entidades se eliminaron en la consolidación de los estados financieros.

#### c. Base de Medición

Los activos y pasivos se presentan al costo. En el caso de algunas inversiones disponibles para la venta, a su valor razonable; en el caso de algunos activos no financieros, a su valor revaluado; y en el caso de bienes realizables, a su valor de adjudicación o de conformidad con lo indicado en la nota 3(e).

#### d. Moneda de Presentación

Los estados financieros consolidados están expresados en quetzales (Q), la moneda de curso legal en la República de Guatemala. Al 31 de diciembre de 2016 los tipos de cambio de referencia del Banco de Guatemala y del mercado bancario de divisas estaban alrededor de Q7.52 = US\$1.00 (Q7.63 = US\$1.00 para 2015).

Debido a que tanto el Banco Citibank de Guatemala, S.A. como la Cititarjetas de Guatemala Limitada operan en el país, para efectos de la presentación en las notas a los estados financieros consolidados, el término "moneda local" se refiere a montos por saldos en quetzales y el término "moneda extranjera" se refiere a montos en otras monedas

#### e. Uso de Estimaciones

En la preparación de los estados financieros consolidados la administración del Grupo ha efectuado estimaciones y supuestos relacionados para informar sobre los activos, pasivos, resultados y la revelación de pasivos contingentes. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan principalmente con la determinación de la estimación por valuación de cartera de créditos, la valuación de inversiones en valores, la valuación de bienes realizables y la recuperación de cuentas por cobrar.

El ambiente económico actual ha incrementado el grado de incertidumbre inherente a estas estimaciones y supuestos.

### 3 Políticas Contables Significativas

La información adjunta contenida en los estados financieros consolidados y sus notas ha sido preparada y es responsabilidad de la administración del Grupo.

Las políticas contables que se resumen a continuación se aplicaron consistentemente en la preparación y presentación de estos estados financieros consolidados. Estas políticas contables difieren de las normas internacionales de información financiera (NIIF) principalmente en lo que se resume en la nota 38.

#### a. Instrumentos Financieros

Se conoce como instrumento financiero a cualquier contrato que origine un activo financiero en una entidad y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra entidad. Los instrumentos financieros incluyen, entre otros: disponibilidades, inversiones en valores, cartera de créditos, productos financieros por cobrar, cuentas por cobrar, obligaciones depositarias, créditos obtenidos, obligaciones financieras, gastos financieros por pagar y cuentas por pagar.

#### i. Inversiones

El portafolio de inversiones en valores comprende lo siguiente:

#### • Títulos Valores para la Venta

El registro contable inicial se efectúa al costo de adquisición, sin considerar las comisiones y otros cargos similares incurridos en la compra. Las compras y ventas se registran contablemente en la fecha de la transacción.

El valor contable de estas inversiones se actualiza mensualmente con base en su valor de cotización en bolsa de valores. Cuando no hay valor de cotización en bolsa, este se determinará con base en la normativa relacionada con la valuación de inversiones en valores. Cuando se trate de títulos emitidos por el Banco de Guatemala o el Ministerio de Finanzas Públicas donde no pueda establecerse un valor de mercado de referencia, la valoración se hace al costo de adquisición.

Las diferencias derivadas de la variación de precios se registran en el capital contable. Cuando el título valor se vende, la ganancia o pérdida acumulada en el capital contable se reconoce en el resultado del año.

# 3 Políticas Contables Significativas (continuación)

#### • Operaciones de Reporto

Las inversiones en valores que se mantengan bajo acuerdo de reventa se registran al costo de adquisición.

Las inversiones en valores que se hayan otorgado bajo acuerdo de recompra se dan de baja de la cuenta de inversiones registrada en el balance general y se registran en cuentas de orden.

#### ii. Estimación por valuación de inversiones

De acuerdo con las regulaciones existentes se debe registrar una estimación por valuación de inversiones como resultado de un análisis de riesgo.

#### iii. Cartera de créditos

#### • Préstamos y Otros

De acuerdo con el MIC la cartera de créditos representa el importe de los créditos concedidos en moneda nacional y moneda extranjera por parte del Grupo, más-menos el ajuste al tipo de cambio cuando se trate de préstamos en moneda extranjera. Las comisiones percibidas y cualquier costo incremental relacionados con los créditos otorgados se registran directamente en los resultados del año.

Los saldos de las cuentas por cobrar por tarjetas de crédito están divididos en ciclos, cuyas fechas de corte mensual se realizan en diferentes días de cada mes. Para efectos de cierres contables mensuales, los montos por compras en establecimientos se registran como cuentas por cobrar cuando se realizan las transacciones por parte del tarjetahabiente.

Asimismo, en la cuenta de "extra-financiamiento por cobrar" se registran tanto los consumos como los intereses por devengar. Conforme se vencen las cuotas respectivas, las mismas se trasladan junto con sus intereses a las cuentas por cobrar de tarjetas de crédito.

La administración tiene como política interna para el producto de tarjetas de crédito, castigar los casos con mora de 180 días en adelante de antigüedad contra reservas específicas constituidas en el año para ese fin. Esta cartera castigada se traslada a una cuenta de orden para control que permita continuar con la gestión de cobranza. Toda recuperación se rebaja de la cuenta de orden y se registra en el resultado del período en que se recibe, como ingresos por recuperación de cartera.

# **3** Políticas Contables Significativas (continuación)

#### Estimación por Valuación de Cartera de Créditos y Cuentas por Cobrar

De acuerdo con el Reglamento para la Administración del Riesgo de Crédito, Resolución JM-93-2005 del 23 de mayo de 2005 y sus modificaciones según Resolución JM-167-2008, el Grupo debe registrar contra los resultados del año una reserva conforme la valuación de su cartera de activos crediticios.

En caso esta exceda del máximo legal permitido como gasto deducible para fines de la determinación del gasto de impuesto sobre la renta, el excedente podrá registrarse directamente contra cuentas de reservas de capital en el capital contable.

La constitución y mantenimiento de reservas o provisiones genéricas sumadas a las reservas o provisiones específicas deben cubrir el equivalente al cien por ciento de la cartera vencida y en ningún caso puede ser menor al 1.25% del total de los activos crediticios brutos.

#### **b.** Inversiones Permanentes

Las inversiones en acciones que se efectúen con carácter permanente se reconocen utilizando el método de costo, inclusive las inversiones en acciones de entidades en que por su participación accionaria, se tenga control y/o influencia significativa.

Los ingresos obtenidos de estas inversiones se registran sólo en la medida en que se distribuyen las ganancias acumuladas de la entidad participada (en la que se mantiene la inversión), surgidas después de la fecha de adquisición.

Las inversiones permanentes en moneda extranjera se contabilizan a su equivalente en quetzales utilizando el tipo de cambio vigente cuando se realiza la adquisición y se mantienen registradas al tipo de cambio histórico, de conformidad con lo requerido por el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos de Guatemala.

De acuerdo con las regulaciones existentes, se debe registrar una estimación por valuación de inversiones permanentes como resultado de un análisis de riesgo.

# 3 Políticas Contables Significativas (continuación)

#### c. Inmuebles y Muebles

#### i. Activos adquiridos

Los inmuebles y muebles se presentan al costo de adquisición, excepto por los activos fijos revaluados.

#### ii. Activos revaluados

Los inmuebles revaluados se registran al valor según avalúo realizado por valuador independiente.

#### iii. Superávit por revaluación

El superávit por revaluación de bienes inmuebles se incluye como parte del capital contable en la cuenta revaluación de activos.

#### iv. Desembolsos posteriores a la adquisición

Las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan, mientras que los desembolsos por reparaciones y mantenimiento que no alargan la vida útil de los activos se reconocen como gastos en los resultados del año.

### v. Depreciación

Los bienes inmuebles y muebles registrados al costo (excepto terrenos) y los edificios revaluados se deprecian por el método de línea recta, utilizando tasas basadas en los porcentajes establecidos fiscalmente.

Los porcentajes de depreciación utilizados son los siguientes:

Mobiliario y equipo20Equipo de oficina20Equipo de comunicación20Vehículos20Equipo de cómputo33.3		%
Equipo de oficina 20 Equipo de comunicación 20 Vehículos 20 Equipo de cómputo 33.3 Equipos especiales 10	Edificios y edificios revaluados	2 y 5
Equipo de comunicación  Vehículos  Equipo de cómputo  Equipos especiales  20  33.3  Equipos especiales	Mobiliario y equipo	20
Vehículos20Equipo de cómputo33.3Equipos especiales10	Equipo de oficina	20
Equipo de cómputo Equipos especiales  33.3	Equipo de comunicación	20
Equipos especiales 10	Vehículos	20
	Equipo de cómputo	33.33
Otros 10	Equipos especiales	10
	Otros	10

El gasto por depreciación se registra contra los resultados del año, excepto por el gasto por depreciación sobre los edificios revaluados que se carga en la cuenta revaluación de activos que forma parte del capital contable.

El costo y la depreciación acumulada de los activos totalmente depreciados permanecen en sus respectivas cuentas hasta que estos activos son vendidos o retirados.

# 3 Políticas Contables Significativas (continuación)

#### d. Amortización

El derecho de llave y las mejoras a propiedades ajenas se difieren y se amortizan por el método de línea recta, a razón del 10% anual. Las licencias de programas informáticos se amortizan por el método de línea recta, a razón del 20% anual.

#### e. Bienes Realizables

Estos corresponden a bienes inmuebles y muebles adjudicados en pago de créditos a favor de las entidades que conforman el Grupo.

Inicialmente se contabilizan al valor del capital adeudado más intereses y gastos incurridos en su adjudicación. La valuación de estos activos se actualiza mediante avalúo independiente, en un plazo que no excede de tres meses contados a partir de la fecha en que se adquiere la propiedad. Si el avalúo es menor al monto registrado contablemente se crea una reserva de valuación contra los resultados del año, caso contrario se registra una utilidad por realizar en otras cuentas acreedoras.

Los bienes realizables adjudicados deben ser vendidos en un plazo máximo de dos años a partir de la fecha de adjudicación. Si la venta no se realiza en ese plazo, deben ofrecerse en subasta pública. De no venderse los bienes realizables en subasta pública, se realizará una nueva subasta cada tres meses; el precio base de las subsiguientes subastas será un precio cada vez menor al anterior en un 10%, partiendo de la base de la primera subasta. Si el precio base para la subasta de un bien realizable es menor que el registrado contablemente, sin más trámite, se constituye la reserva por el monto equivalente a la diferencia entre ambos valores.

Las utilidades netas que produzcan los bienes realizables por su tenencia o explotación deben aplicarse en su totalidad a la constitución y aumento de una reserva especial para cubrir posibles pérdidas en la realización de estos activos. El saldo de la reserva específica para cada bien realizable se trasladará a resultados cuando se formalice la venta del mismo.

Si la venta es al contado y el valor de venta es mayor al valor en libros, la diferencia se contabiliza directamente en los resultados del año. Si la venta es a plazos y el valor de venta es mayor al valor en libros, la diferencia se contabiliza como una utilidad diferida, trasladándose a los resultados conforme se cobren las cuotas. Si el valor de venta es menor al valor en libros se contabiliza la pérdida en los resultados, independientemente si es al contado o a plazos.

Los productos capitalizados, si los hubiere, procedentes de bienes realizables se contabilizan por el método de lo percibido.

# 3 Políticas Contables Significativas (continuación)

#### f. Provisiones

Se reconoce una provisión en el balance general cuando se tiene una obligación legal o implícita como resultado de acontecimientos pasados y es probable que requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación.

La provisión realizada se aproxima a su valor de cancelación, no obstante puede diferir del monto definitivo.

#### g. Beneficios a Empleados

De acuerdo con las Leyes de Guatemala los patronos tienen la obligación de pagar a sus empleados y trabajadores en caso de despido injustificado, indemnización equivalente al sueldo de un mes por cada año trabajado a su servicio a sus beneficiarios en caso de muerte, conforme lo establecido por el artículo 85 inciso (a) del Código de Trabajo.

De acuerdo con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos de Guatemala, el Grupo provisiona mensualmente contra resultados, la proporción equivalente a las indemnizaciones por finalización de relación laboral que reconozca a sus empleados, ya sea por virtud de lo establecido en el Código de Trabajo, en pactos colectivos de condiciones de trabajo, por políticas expresamente establecidas por el Grupo o, en su caso, por contratos individuales de trabajo.

Se realiza una revisión periódica de la provisión para beneficios a empleados y efectúa el ajuste correspondiente para mantener actualizado el importe de esta provisión.

En caso que las provisiones constituidas excedan el máximo legal permitido como gasto deducible para fines fiscales, tales excedentes se registran directamente contra cuentas del capital contable.

La política se apega a lo dispuesto por el Código de Trabajo de Guatemala.

#### h. Provisión para Redención de Millas

Se registra una provisión para la redención de millas a que se hacen acreedores los tarjetahabientes en función de los consumos realizados. La administración registra la estimación basándose en el comportamiento de redención de millas por parte de los tarjetahabientes. Los resultados reales pueden diferir de esta estimación.

# **3** Políticas Contables Significativas (continuación)

#### i. Productos Devengados no Percibidos

Las cuentas por cobrar por concepto de intereses devengados no percibidos y otros se contabilizan como activo en la cuenta productos financieros por cobrar y se acreditan por el mismo monto en la cuenta otras cuentas acreedoras. Estas se regularizan como productos en el estado de resultados cuando se perciben.

#### j. Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos devengados por conceptos distintos a los indicados en los numerales del i al vii siguientes, se registran en las cuentas de utilidades diferidas según corresponda, y se registran en los resultados del año hasta cuando se perciben.

Los ingresos obtenidos por los conceptos siguientes se registran utilizando la base de acumulación o devengo en cuentas de resultados:

- i. Intereses devengados no percibidos sobre bonos emitidos o documentos expedidos por el Banco de Guatemala y valores de otros emisores cuyos fondos de amortización controle el Banco de Guatemala;
- ii. Intereses devengados no percibidos sobre valores emitidos por gobiernos extranjeros o bancos centrales extranjeros, que tengan como mínimo una calificación de riesgo A-3 para corto plazo o BBB- para largo plazo, otorgada por Standard & Poor's o calificación equivalente otorgada por una calificadora de riesgo de reconocido prestigio internacional;
- iii. Para las operaciones de tarjeta de crédito se registran ingresos por los conceptos siguientes:

#### Intereses y cargos por servicio:

Los intereses y cargos por servicio se registran como ingreso en el estado consolidado de resultados en las fechas de corte establecidas, calculados sobre el saldo pendiente de pago de cada tarjetahabiente a la fecha de corte del mes anterior.

#### <u>Intereses por extrafinanciamiento:</u>

El total del financiamiento otorgado se registra como cartera de extrafinanciamiento, y conforme las cuotas se van devengando, la porción correspondiente a intereses, se reconoce como producto.

#### <u>Intereses por mora:</u>

El Banco y la Tarjeta de Crédito cobran interés por mora sobre el monto de los pagos mínimos no realizados por el tarjetahabiente, computados a partir del día siguiente del vencimiento de las cuotas respectivas y acumuladas hasta tres meses de mora. A partir del cuarto mes se dejan de efectuar estos cargos si el tarjetahabiente no ha cancelado sus cuotas atrasadas.

# 3 Políticas Contables Significativas (continuación)

#### Manejo de cuenta:

El Banco y la Tarjeta de Crédito cobran a los tarjetahabientes una cuota por manejo de cuenta que cubre el derecho a los servicios y beneficios adicionales otorgados por la tenencia de la tarjeta de crédito y se reconoce en el estado consolidado de resultados conforme se devenga.

#### Comisiones sobre consumos en establecimientos afiliados:

El Banco y la Tarjeta de Crédito tienen la política de cobrar a la entidad liquidadora de las transacciones de la cartera de tarjetahabientes, una comisión sobre consumos que los tarjetahabientes efectúen en los establecimientos afiliados, la cual oscila entre el 0.75% y 6%. Estas comisiones se reconocen como producto al momento de su liquidación.

- iv. Para las inversiones permanentes que se registran bajo el método de costo, en el estado de resultados se registran ingresos por dividendos sólo en la medida se recibe el producto de la distribución de ganancias acumuladas, después de la fecha de adquisición y se contabilizan bajo el método de lo devengado.
- v. Las comisiones en operaciones de intermediación se reconocen en los resultados del año bajo el método de lo devengado. Los ingresos por comisiones se registran en proporción al tiempo transcurrido entre la fecha en que se realizó la operación y la fecha de su liquidación.
- vi. Los ingresos por servicios se reconocen en el estado de resultados bajo el método de lo devengado, con base en cuotas fijas mensuales pactadas por el servicio de agente de valores y la asesoría prestada en operaciones financieras.
- vii. Los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos se reconocen conforme el método de lo devengado durante el plazo del arrendamiento.

La contabilización de ingresos devengados no percibidos en la cuenta de utilidades diferidas (otras cuentas acreedoras) se suspende cuando se incurre en un atraso de treinta días calendario para las inversiones en títulos-valores y noventa días calendario para el resto de sus operaciones y servicios, contados a partir del día siguiente de cuando debieron efectuarse los pagos pactados o convenidos. Cuando ocurra la suspensión indicada, los ingresos devengados no percibidos deberán reversarse de las cuentas de balance afectadas.

### 3 Políticas Contables Significativas (continuación)

Para las operaciones de tarjetas de crédito, el registro contable en resultados se suspende cuando se incurra en un atraso de noventa días calendario, contados a partir del día siguiente de cuando debieron recibirse los pagos pactados o convenidos. Cuando ocurra la suspensión mencionada, los ingresos registrados en cuentas de resultados que fueron capitalizados en el saldo de tarjeta de crédito permanecen en el estado de resultados, excepto que exista un convenio de pago en tarjetas de crédito con una mora entre 90 y 180 días.

Los saldos suspendidos, registrados en cuentas de balance y en cuentas de resultados, así como los que son devengados a partir de la fecha de suspensión, se registran en cuentas de orden.

#### k. Reserva Legal

De acuerdo con los artículos 36 y 37 del Código de Comercio de Guatemala, toda sociedad deberá separar anualmente como mínimo el cinco por ciento (5%) de la ganancia neta contable de cada ejercicio para formar la reserva legal. Esta no podrá ser distribuida en forma alguna entre los accionistas sino hasta la liquidación de la sociedad. Sin embargo, podrá capitalizarse cuando exceda del quince por ciento (15%) del capital pagado al cierre del ejercicio inmediato anterior, sin perjuicio de seguir reservando el cinco por ciento (5%) anual mencionado anteriormente. El Grupo contabiliza en el año corriente el 5% de la ganancia neta del año anterior.

#### l. Reserva para Eventualidades y Otras Reservas

La reserva para eventualidades y otras reservas se utilizan para registrar los montos que de conformidad con las disposiciones de los organismos directivos del Grupo, se separen de las utilidades por considerarse conveniente crear o incrementar reservas para hacerle frente a quebrantos eventuales, asegurar la cobertura de fines no específicos o imprevistos, así como reservas o provisiones (estimaciones) según lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley de Bancos y Grupos Financieros.

El saldo de la reserva para futuros dividendos y la reserva para reinversión de utilidades se incrementa o disminuye por decisión de la Asamblea General de Accionistas cuando se realiza la distribución de utilidades. Se podrá disponer del saldo de estas reservas solamente con autorización específica de la Asamblea de Accionistas.

#### m. Dividendos Decretados

Los dividendos se decretan conforme a la autorización de la Asamblea de Accionistas de cada entidad que conforma el Grupo, rebajando la cuenta de resultados de ejercicios anteriores y registrando una cuenta por pagar. El pago se hace efectivo durante el año en el que se decretan los dividendos.

# 3 Políticas Contables Significativas (continuación)

La Superintendencia de Bancos, observando el debido proceso, podrá limitar a los bancos, sociedades financieras y entidades fuera de plaza o entidades off shore, la distribución de dividendos, bajo cualquier modalidad o forma que adopten tales dividendos, cuando a juicio de este órgano y como medida prudencial sea necesario fortalecer la liquidez y/o la solvencia del banco, sociedad financiera o entidad fuera de plaza respectiva. Esta limitación no será aplicable a las acciones de voto limitado con dividendos preferentes.

#### n. Impuesto sobre la Renta

El impuesto sobre la renta es el impuesto que se estima pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas vigentes a la fecha del balance general y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores.

#### o. Activos y Pasivos en Moneda Extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se presentan a su valor equivalente en quetzales utilizando el tipo de cambio que proceda conforme a las disposiciones de las autoridades monetarias (ver nota 2d).

#### p. Transacciones en Moneda Extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se contabilizan a su equivalente en quetzales utilizando el tipo de cambio vigente cuando se realiza la operación.

El diferencial de cambio, si hubiese alguno, que resulte entre la fecha cuando se registra la operación y la de su cancelación o la del cierre contable se registra contra los resultados del ejercicio contable.

#### q. Nuevas Regulaciones

#### • Reglamento para la Administración del Riesgo de Mercado

El 7 de diciembre de 2016 la Junta Monetaria aprobó la Resolución JM-119-2016 "Reglamento para la Administración del Riesgo de Mercado", cuyo objeto es regular los aspectos mínimos que deben observar los bancos, las sociedades financieras y las entidades fuera de plaza o entidades off shore para la administración del riesgo de mercado.

La administración del riesgo de mercado es el proceso que consiste en identificar, medir, monitorear, controlar, prevenir y mitigar el riesgo de mercado inherente al negocio.

El riesgo de mercado es la contingencia que una institución incurra en pérdidas como consecuencia de movimientos adversos en precios en los mercados financieros. Incluye los riesgos de tasa de interés y cambiario.

### 3 Políticas Contables Significativas (continuación)

El riesgo de tasa de interés es la contingencia que una institución incurra en pérdidas por mantener o tomar posiciones en instrumentos de renta fija o variable y otros instrumentos financieros que se encuentren en función a los tipos de interés en la cartera de negociación.

El riesgo cambiario es la contingencia que una institución incurra en pérdidas como consecuencia de movimientos en los tipos de cambio que afecten adversamente el valor de las posiciones en moneda extranjera.

Las instituciones deberán establecer e implementar políticas, procedimientos y sistemas que les permitan realizar una adecuada administración del riesgo de mercado, en concordancia con el nivel definido de tolerancia al mismo, considerando la naturaleza, complejidad y volumen de las operaciones que realizan.

Las instituciones deberán ajustarse a las disposiciones establecidas en este reglamento y deberán enviar a la Superintendencia de Bancos un manual para la administración del riesgo de mercado aprobado por el Consejo de Administración dentro de los seis (6) meses siguientes a la fecha en que cobra vigencia el mismo, que es el 16 de diciembre de 2016 fecha en que fue publicado.

La Superintendencia de Bancos, a solicitud justificada de los interesados, podrá prorrogar el plazo indicado hasta por seis (6) meses, por una sola vez.

#### • Reglamento de Gobierno Corporativo

El 3 de agosto de 2016 la Junta Monetaria aprobó la Resolución JM-62-2016 "Reglamento de Gobierno Corporativo", cuyo objeto es regular los aspectos mínimos que deben observar los bancos, las sociedades financieras, las entidades fuera de plaza o entidades off shore autorizadas por la Junta Monetaria para operar en Guatemala, las empresas especializadas en servicios financieros que formen parte de un grupo financiero y las empresas controladoras de grupos financieros, con relación a la adopción de las mejores prácticas de gobierno corporativo, como un fundamento esencial de los procesos integrales de administración de riesgos, así como de un efectivo sistema de control interno.

El Gobierno Corporativo es el conjunto de normas y políticas que regulan las relaciones entre los accionistas, el consejo de administración, los gerentes y otros grupos de interés, que proporcionan la estructura a través de la cual se establecen los objetivos de la institución, los medios para alcanzarlos y el mecanismo para su monitoreo, así como la delegación de autoridad y responsabilidad dentro de la organización.

# 3 Políticas Contables Significativas (continuación)

Las instituciones deberán establecer e implementar políticas y procedimientos para asegurar un adecuado gobierno corporativo, en concordancia con la estrategia de negocio de la institución, considerando la naturaleza, complejidad y volumen de las operaciones que realiza.

Las instituciones deberán ajustarse a las disposiciones establecidas en este reglamento y deberán enviar a la Superintendencia de Bancos un manual de gobierno corporativo aprobado por el Consejo de Administración dentro de los plazos siguientes:

- a) Los bancos, las sociedades financieras y las entidades fuera de plaza o entidades off shore, dentro de los dieciocho (18) meses siguientes a la fecha en que cobra vigencia este reglamento.
- b) Las empresas especializadas en servicios financieros que forman parte de un grupo financiero, dentro de los veinticuatro (24) meses siguientes a la fecha en que cobra vigencia este reglamento.

El reglamento de gobierno corporativo entró en vigencia el 12 de agosto de 2016, fecha de su publicación.

La Superintendencia de Bancos, a solicitud justificada de los interesados, podrá prorrogar el plazo antes indicado hasta por seis (6) meses, por una sola vez.

Las instituciones deberán enviar a la Superintendencia de Bancos el manual de gobierno corporativo aprobado por el Consejo de Administración dentro de los cinco (5) días siguientes a la fecha en que vence el plazo para ajustarse a las disposiciones establecidas en este reglamento.

#### • Suspensión Provisional de la Ley de Tarjeta de Crédito

El 31 de marzo de 2016 la Corte de Constitucionalidad decretó la suspensión provisional del Decreto Número 7-2015 del Congreso de la República de Guatemala, "Ley de Tarjeta de Crédito". Por la forma en que se resuelve, se mantiene la vigencia temporal, mientras se dicta sentencia en estos asuntos, del artículo No.757 del Decreto Número 2-70 del Congreso de la República, Código de Comercio de Guatemala.

Esta suspensión se publicó el 6 de abril de 2016 y a la fecha aún sigue pendiente de sentencia; por lo que el Banco como emisor de tarjetas de crédito estará sujeto a la sentencia final que emita la Corte de Constitucionalidad sobre esta regulación.

# 3 Políticas Contables Significativas (continuación)

#### Reglamento para la Administración del Riesgo Operacional

El 6 de enero de 2016 la Junta Monetaria aprobó la Resolución JM-4-2016 "Reglamento para la Administración del Riesgo Operacional", cuyo objeto es regular los aspectos mínimos que deben observar los bancos, las sociedades financieras, las entidades fuera de plaza o entidades off shore autorizadas por la Junta Monetaria para operar en Guatemala y las empresas especializadas en servicios financieros que formen parte de un grupo financiero, para la administración del riesgo operacional.

La administración del riesgo operacional es el proceso que consiste en identificar, medir, monitorear, controlar, prevenir y mitigar el riesgo operacional.

El riesgo operacional es la contingencia que una institución incurra en pérdidas debido a la inadecuación o a fallas de procesos, de personas, de los sistemas internos, o bien a causa de eventos externos. Incluye los riesgos tecnológico y legal.

Las instituciones deberán implementar políticas, procedimientos y sistemas que les permitan realizar permanentemente una adecuada administración del riesgo operacional, acorde al nivel de tolerancia al riesgo de la institución, considerando la naturaleza, complejidad y volumen de las operaciones que realiza.

Las instituciones deberán ajustarse a las disposiciones establecidas en este reglamento y deberán enviar a la Superintendencia de Bancos un manual para la administración del riesgo operacional aprobado por el Consejo de Administración y un plan de continuidad del negocio a más tardar el 31 de enero de 2017. Asimismo, a más tardar el 30 de junio de 2018 deberán implementar las metodologías a que se refiere este reglamento y enviar la información requerida correspondiente al año 2017.

La Superintendencia de Bancos, a solicitud justificada de los interesados, podrá prorrogar cada uno de los plazos indicados hasta por doce (12) meses, por una sola vez.

# 4 Disponibilidades

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

El resumen de esta cuenta es el siguiente:		
Ç	31 de diciembre	
	2016	2015
	Q	Q
Moneda nacional:		
Caja	141,792,002	101,281,919
Banco Central depósito legal (a)	685,451,001	288,869,457
Banco Central depósitos especiales	22,800,000	18,308,937
Bancos del país	46,225,006	12,685,541
Cheques a compensar	92,879,741	48,424,212
Total moneda nacional	989,147,750	469,570,066
Moneda extranjera:		
Caja	31,191,673	19,227,220
Banco Central depósito legal (a)	145,829,530	138,369,616
Banco Central depósitos especiales	7,894,475	8,235,717
Bancos del país	198,442	13,591,205
Bancos del exterior	80,988,367	224,381,758
Cheques y giros a compensar	26,279,889	17,298,354
Giros sobre el exterior	17,515,688	300,108
Total moneda extranjera	309,898,064	421,403,978
·	1,299,045,814	890,974,044

<sup>(</sup>a) El Banco aplica el saldo de esta cuenta para cubrir el encaje bancario requerido sobre sus obligaciones depositarias; por lo que estos fondos se consideran restringidos (ver nota 14).

# 5 Inversiones

El resumen de esta cuenta al 31 de diciembre de 2016 es el siguiente:

	Rangos de interés anual	Vencimientos	Saldo en Q
Moneda nacional:			
En títulos valores para la venta:			
Certificados de depósito a plazo emitidos por el Banco	c = =0 /		
de Guatemala	6.75%	2024	307,427,388
Cédulas hipotecarias F.H.A.	10.50%	2026	344,017
Total inversiones		=	307,771,405
El resumen de esta cuenta al 31 de diciembre de 2015 es el siguiente:			
	Rangos de		Saldo en
	interés anual	Vencimientos	Q
Moneda nacional:			
En títulos valores para la venta:			
Certificados de depósito a plazo emitidos por el Banco			
de Guatemala	3.54%	2016	17,883,788
Cédulas hipotecarias F.H.A.	10.50%	2026	362,938
			18,246,726
En operaciones de reporto:			
Certificados representativos de Bonos del Tesoro de la			
República de Guatemala	0.40% y 3.25%	2016	1,643,204,435
Certificados de depósito a plazo emitidos por el Banco			
de Guatemala	0.40% y 0.50%	2016	392,942,342
			2,036,146,777
Total inversiones		-	2,054,393,503

a) Al 31 de diciembre de 2015 en las inversiones hay equivalentes de efectivo por Q1,854,369,577.

# 6 Cartera de Créditos, neto

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	31 de diciembre		
	2016 2015		
	Q	Q	
Moneda nacional:			
Tarjetas de crédito	2,561,358,983	2,730,466,966	
Fiduciarios	618,738,755	738,877,427	
Créditos en cuenta de depósitos			
monetarios	29,564,299	37,317,625	
Prendarios-fiduciarios	17,764,508	473,097	
Hipotecarios	6,743,231	2,699,348	
Con garantía de obligaciones propias	<u> </u>	11,156,630	
Total moneda nacional	3,234,169,776	3,520,991,093	
	_		
Moneda extranjera:			
Fiduciarios	620,001,579	463,990,398	
Tarjetas de crédito	473,186,701	449,724,516	
Hipotecarios-fiduciarios	99,246,022	747,972	
Hipotecarios-prendarios-fiduciarios	42,480,757	47,678,699	
Pagos por cartas de crédito	36,761,147	71,876,202	
Hipotecarios	23,079,085	29,222,477	
Créditos en cuentas de depósitos			
monetarios	21,043,473	64,796,768	
Prendarios-fiduciarios	8,489,691	16,368,979	
Con garantía de obligaciones propias	5,772,061	5,623,256	
Total moneda extranjera	1,330,060,516	1,150,029,267	
Total cartera de créditos, bruta	4,564,230,292	4,671,020,360	
Van	4,564,230,292	4,671,020,360	

# 6 Cartera de Créditos, neto (continuación)

	31 de diciembre		
	2016 Q	2015 Q	
Vienen	4,564,230,292	4,671,020,360	
Menos:			
Estimación por valuación:			
Específica	(32,971,615)	(160,081,463)	
Genérica	(98,642,219)	(98,173,135)	
Total estimación por valuación	(131,613,834)	(258,254,598)	
Total cartera de créditos, neto	4,432,616,458	4,412,765,762	

Las operaciones de crédito devengan tasas de interés anuales variables que oscilan entre los porcentajes que se presentan a continuación:

	31 de diciembre	
	2016	2015
	%	0/0
Créditos:		
En moneda nacional	8.00 y 44.00	7.75 y 33.00
En moneda extranjera	2.40 y 24.00	2.50 y 14.00
Tarjeta de Crédito:		
En moneda nacional	15.00 y 60.00	15.00 y 60.00
En moneda extranjera	12.00 y 49.32	12.00 y 49.32

El resumen de la cartera de créditos por su estado es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2016	2015
	Q	Q
Moneda nacional:		
Vigentes	3,113,348,744	3,293,292,863
Vencidos:		
En proceso de prórroga	44,126	1,660,174
En cobro administrativo	120,583,703	217,915,342
En cobro judicial	193,203	8,122,714
	120,821,032	227,698,230
Total moneda nacional	3,234,169,776	3,520,991,093
Van	3,234,169,776	3,520,991,093

# 6 Cartera de Créditos, neto (continuación)

	31 de diciembre	
	2016	2015
	Q	Q
Vienen	3,234,169,776	3,520,991,093
Moneda extranjera:		
Vigentes	1,319,637,753	1,136,143,114
Vencidos:		
En proceso de prórroga	948,153	2,720,258
En cobro administrativo	9,474,610	9,660,943
En cobro judicial	-	1,504,952
•	10,422,763	13,886,153
Total moneda extranjera	1,330,060,516	1,150,029,267
Total cartera de créditos	4,564,230,292	4,671,020,360

El resumen de la cartera de créditos por categoría es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2016	2015
	Q	Q
Moneda nacional:		
De consumo	3,173,619,698	3,415,388,193
Deudores empresariales menores	46,996,745	67,254,165
Deudores empresariales mayores	13,229,930	37,954,506
Microcréditos	323,403	394,229
Total moneda nacional	3,234,169,776	3,520,991,093
Moneda extranjera:		
Deudores empresariales mayores	614,627,167	497,303,986
De consumo	567,386,943	504,901,817
Deudores empresariales menores	147,993,751	147,596,669
Microcréditos	52,655	226,795
Total moneda extranjera	1,330,060,516	1,150,029,267
Total cartera de créditos	4,564,230,292	4,671,020,360
	<del></del> -	

# 6 Cartera de Créditos, neto (continuación)

Los saldos de la cartera de créditos por área geográfica corresponden a créditos en la República de Guatemala.

El resumen de la cartera de créditos por vencimiento es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2016	2015
	Q	Q
Moneda nacional:		
Hasta un año	2,726,796,884	2,899,451,418
De uno a tres años	275,650,127	249,909,666
De tres a cinco años	229,647,138	370,849,305
De más de cinco años	2,075,627	780,704
Total moneda nacional	3,234,169,776	3,520,991,093
Moneda extranjera:		
Hasta un año	1,085,428,392	987,050,185
De uno a tres años	71,855,629	59,228,461
De tres a cinco años	67,844,966	40,497,008
De más de cinco años	104,931,529	63,253,613
Total moneda extranjera	1,330,060,516	1,150,029,267
Total cartera de créditos	4,564,230,292	4,671,020,360

El movimiento contable de la estimación por valuación de la cartera de créditos se resume a continuación:

	Años terminados el 31 de diciembre	
	2016 Q	2015 Q
Saldo al inicio del año	258,254,598	277,025,344
Más aumentos por: Provisión del año cargada a resultados Traslado de reservas de capital Diferencial cambiario neto	489,536,763 7,000,000 - 496,536,763	438,275,833 7,500,000 339,091 446,114,924
Menos cargos por: Saldos por tarjeta de crédito aplicados a la estimación Saldos de créditos aplicados a la estimación Diferencial cambiario neto	(458,973,716) (163,958,698) (245,113)	(438,627,397) (26,258,273)
Saldo al final del año	(623,177,527) 131,613,834	(464,885,670) 258,254,598

Los cargos a resultados por las estimaciones por valuación se resumen a continuación:

	Años terminados el 31 de diciembre	
	2016 Q	2015 Q
Estimación por valuación:		
Cartera de créditos	489,536,763	438,275,833
Cuentas por cobrar (nota 8)	1,999,910	-
Bienes realizables (nota 9)	-	215,769
	491,536,673	438,491,602

# 7 Productos Financieros por Cobrar

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2016	2015
	Q	Q
Moneda nacional:		
Inversiones	7,190,056	2,731,237
Cartera de créditos	2,281,231	6,817,987
Total moneda nacional	9,471,287	9,549,224
Moneda extranjera:		
Cartera de créditos	867,358	603,829
Total moneda extranjera	867,358	603,829
•	10,338,645	10,153,053

# 8 Cuentas por Cobrar, neto

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2016	2015
	Q	Q
Moneda nacional:		
Cuentas por liquidar (a)	7,867,003	15,036,082
Cuenta a liquidar por pago de reparo		
anticipado	3,899,615	-
Primas de seguro	2,892,108	1,311,585
Cuenta por cobrar Promerica Financial		
Corporation	2,038,900	-
Impuestos, arbitrios y contribuciones	1,819,671	2,493,670
Derechos por servicio	617,035	621,854
Anticipos a funcionarios y empleados	142,274	1,024,429
Contratos a término (nota 36)	-	142,563
Anticipos para adquisición de activos	-	45,728
Remesas por cobrar	-	4,461
Otros	2,677,954	1,492,364
Total moneda nacional	21,954,560	22,172,736
Moneda extranjera:		
Cuentas por liquidar	1,540,445	327,412
Otros	473,541	1,230,586
Total moneda extranjera	2,013,986	1,557,998
	23,968,546	23,730,734
Menos: estimación por valuación	(1,999,910)	
	21,968,636	23,730,734

(a) El saldo de esta cuenta incluye anticipos por liquidar, gastos anticipados, entre otros.

El movimiento contable de la estimación por valuación de cuentas por cobrar durante el año terminado el 31 de diciembre de 2016 se resume a continuación:

	Q
Saldo al inicio del año	-
Provisión del año cargada a resultados (nota 6)	1,999,910
Saldo al final del año	1,999,910

# 9 Bienes Realizables, neto

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2016 Q	2015 Q
Inmuebles	347,565	966,126
Menos: estimación por valuación	(116,828)	(252,014)
	230,737	714,112

El movimiento contable de la estimación por valuación de bienes realizables se resume a continuación:

		Años terminados el 31 de diciembre	
	2016 Q	2015 Q	
Saldo al inicio del año	252,014	2,398,348	
Más aumentos por:			
Provisión del año cargada a resultados		215.7(0	
(nota 6)	-	215,769	
Menos cargos por:			
Saldos aplicados a la estimación	(135,186)	(2,362,103)	
Saldo al final del año	116,828	252,014	

# 10 Inversiones Permanentes, neto

El resumen de esta cuenta al 31 de diciembre de 2016 es el siguiente:

	Porcentaje de participación	Número de acciones	Valor no por ac			total de versión
	_		US\$	Q	US\$	Q
Acciones:						
En moneda nacional:						
Transacciones Universales, S.A.	8.27	11,821	-	1,000	-	11,821,000
Transacciones y Transferencias, S.A.	14.29	2,428,681	-	0.98	-	2,398,978
Asociación Bancaria de Guatemala	-	72	-	5,000	-	360,000
Compañía Operadora de Medios de						
Pago, S.A.	0.17	1	-	1,000	-	1,000
Total moneda nacional						14,580,978
En moneda extranjera:						
Compañía de Procesamiento de						
Medios de Pago de Guatemala						
(Bahamas) S.A.	15.78	1,925	1	-	561,089	4,220,583
Compañía Operadora de Medios de						
Pago, S.A.	20.00	20,000	1	-	20,000	150,442
Total moneda extranjera						4,371,025
Subtotal						18,952,003
Menos: estimación por valuación						(8,247,306)
Total						10,704,697

# **10**

**Inversiones Permanentes, neto (continuación)**El resumen de esta cuenta al 31 de diciembre de 2015 es el siguiente:

	Porcentaje de participación	Número de acciones	Valor no por ac			total de versión
			US\$	Q	US\$	Q
Acciones:						
En moneda nacional:						
Transacciones Universales, S.A.	8.27	11,821	-	1,000	-	11,821,000
Transacciones y Transferencias, S.A.	14.11	2,428,681	-	0.98	-	2,398,978
Bolsa de Valores Nacional, S.A.	2.40	1	-	10,000	-	555,000
Asociación Bancaria de Guatemala	-	72	-	5,000	-	360,000
Total moneda nacional						15,134,978
En moneda extranjera:						
Compañía de Procesamiento de						
Medios de Pago de Guatemala						
(Bahamas) S.A.	17.31	2,112	1.00	-	615,595	4,698,445
Compañía Operadora de Medios de						
Pago, S.A.	20.00	20,000	1.00	-	20,000	152,647
Total moneda extranjera						4,851,092
Subtotal						19,986,070
Menos: estimación por valuación						(8,452,306)
Total						11,533,764

El movimiento contable de la estimación por valuación de inversiones permanentes se detalla a continuación:

	Años terminados el 31 de diciembre		
	2016 Q	2015 Q	
Saldo al inicio del año Menos:	8,452,306	9,955,746	
Disminución por separación de Citinversiones S.A. Aplicación de pérdida por liquidación	(205,000)	-	
de inversión en acciones	<u> </u>	(1,503,440)	
Saldo al final del año	8,247,306	8,452,306	

Los dividendos recibidos por las inversiones en acciones se resumen a continuación (véase nota 26):

	Años terminados el		
	31 de diciembre		
	2016	2015	
Entidad	Q	Q	
Compañía de Procesamiento de Medios de			
Pago de Guatemala (Bahamas) S.A.			
por US\$311,539 en 2016 y			
US\$311,633 en 2015	2,343,440	2,379,317	
Bolsa de Valores Nacional, S.A.	-	26,316	
	2,343,440	2,405,633	

#### 11 Otras Inversiones

Al 31 de diciembre de 2015 el saldo de esta cuenta correspondía a inversión en Certificado de Depósito a Plazo emitido por Banco Industrial, S.A. por Q100,000, que devengaba interés anual del 5.50% y con plazo de 364 días y vencimiento el 16 de julio de 2016.

Este Certificado de Depósito a Plazo se emitió a nombre del "Fideicomiso de Garantía para Operaciones Bursátiles, Bolsa de Valores Nacional"; ya que representaba la garantía aportada por la Casa de Bolsa a este fideicomiso, para garantizar el incumplimiento o cumplimiento defectuoso de las obligaciones contractuales de las operaciones bursátiles que realiza (ver nota 33).

# **12**

**Inmuebles y Muebles, neto**El movimiento de esta cuenta por el año terminado el 31 de diciembre de 2016 se resume a continuación:

	Saldo		<b></b>		Saldo
	inicial	Adiciones	Traslados	Bajas	final
	Q	Q	Q	Q	Q
Costo:					
Terrenos	54,396,413	184,327	-	-	54,580,740
Edificios y mejoras	247,121,256	4,060,241	4,310,700	(26,241,035)	229,251,162
Equipo de cómputo	36,833,653	803,402	(4,595,124)	(983,536)	32,058,395
Equipo de comunicación	41,305,390	632,767	(19,672,812)	(2,215,121)	20,050,224
Mobiliario y equipo	21,990,696	698,339	(40,973)	(890,962)	21,757,100
Equipo especial	1,823,815	8,338	-	-	1,832,153
Vehículos	1,245,387	-	-	(1,245,387)	-
Obras de arte	109,205	-	-	(109,205)	-
Otros	39,091,885	726,047	24,873,698	(211,828)	64,479,802
Anticipos para construcción	3,478,103	-	(3,229,892)	-	248,211
Anticipos para adquisición de activos	2,492,796		(1,645,597)	(12,431)	834,768
	449,888,599	7,113,461	-	(31,909,505)	425,092,555
Depreciación acumulada – costo	(98,512,425)	(29,853,642)		5,624,081	(122,741,986)
	351,376,174	(22,740,181)		(26,285,424)	302,350,569
Activos fijos revaluados:					
Terrenos	8,179,713	-	-	-	8,179,713
Edificios	20,494,941	-	-	-	20,494,941
	28,674,654	_	_	_	28,674,654
Depreciación acumulada - edificios					
revaluados	(9,477,087)	(1,024,747)	-	-	(10,501,834)
	19,197,567	$\overline{(1,024,747)}$		-	18,172,820
Total	370,573,741	(23,764,928)	_	(26,285,424)	320,523,389

# **12**

**Inmuebles y Muebles, neto (continuación)**El movimiento de esta cuenta por el año terminado el 31 de diciembre de 2015 se resume a continuación:

Saldo inicial Q	Adiciones Q	Traslados Q	Bajas Q	Saldo final Q
54,396,413	-	-	-	54,396,413
50,508,129	122,058,056	74,555,071	-	247,121,256
26,983,593	11,320,543	-	(1,470,483)	36,833,653
30,621,104	9,213,528	1,936,318	(465,560)	41,305,390
460,052	-	(460,052)	-	-
10,712,459	-	12,282,806	(1,004,569)	21,990,696
1,769,742	63,523	-	(9,450)	1,823,815
1,245,387	-	-	-	1,245,387
109,205	-	-	-	109,205
37,692,646	26,075,342	44,536	(24,720,639)	39,091,885
78,158,520	-	(74,680,417)	-	3,478,103
16,725,620	26,369	(14,259,193)	-	2,492,796
309,382,870	168,757,361	(580,931)	(27,670,701)	449,888,599
(94,003,232)	(27,506,211)	107,023	22,889,995	(98,512,425)
215,379,638	141,251,150	(473,908)	(4,780,706)	351,376,174
8,179,713	-	-	-	8,179,713
20,494,941	-	-	-	20,494,941
28,674,654	-	_	_	28,674,654
			-	
(8,452,340)	(1,024,747)	-		(9,477,087)
20,222,314	(1,024,747)			19,197,567
235,601,952	140,226,403	(473,908)	(4,780,706)	370,573,741
	inicial Q  54,396,413 50,508,129 26,983,593 30,621,104 460,052 10,712,459 1,769,742 1,245,387 109,205 37,692,646 78,158,520 16,725,620 309,382,870 (94,003,232) 215,379,638  8,179,713 20,494,941 28,674,654 (8,452,340) 20,222,314	inicial Q  54,396,413 50,508,129 26,983,593 30,621,104 460,052 10,712,459 1,769,742 109,205 37,692,646 78,158,520 16,725,620 309,382,870 (94,003,232) 215,379,638  (8,452,340) 20,222,314  Adiciones Q  Adiciones Q  Adiciones Q  460,052 122,058,056 11,320,543 9,213,528 - 63,523 - 26,075,342 - 26,369 168,757,361 (27,506,211) 141,251,150	$\begin{array}{c ccccccccccccccccccccccccccccccccccc$	$\begin{array}{c ccccccccccccccccccccccccccccccccccc$

# 13 Cargos Diferidos, neto

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	31 de diciembre		
	2016	2015	
	Q	Q	
Mejoras a propiedades ajenas	24,261,095	24,391,217	
Licencias de programas informáticos (a)	8,251,625	14,028,744	
Otros (b)	11,269,712	15,399,128	
	43,782,432	53,819,089	
Menos: amortización acumulada	(30,178,761)	(34,688,521)	
	13,603,671	19,130,568	
Gastos anticipados:			
Proveeduría	1,093,880	2,611,435	
Impuestos y arbitrios	65,204,655	64,167,452	
	66,298,535	66,778,887	
	79,902,206	85,909,455	

- (a) Como consecuencia de la entrada en vigencia del Decreto No. 10-2012 Ley de Actualización Tributaria, a partir del 1 de enero de 2014 se registra como cargos diferidos, los montos correspondientes a derechos sobre programas informáticos y sus licencias.
- (b) Este saldo incluye Q11,269,712 que corresponden al monto de la prima pagada por el Banco al Banco Off-shore sobre los saldos de cuentas de depósito que fueron trasladados al Banco por los clientes de CCANL, debido a que esta entidad inició su proceso de liquidación de operaciones. La prima pagada ascendió a US\$1,442,985 y es equivalente a un 4% sobre el monto captado por el Banco. Al 31 de diciembre de 2016 este saldo ha sido amortizado en Q7,016,992 (Q4,465,358 en 2015).

# 13 Cargos Diferidos, neto (continuación)

El movimiento contable de la amortización acumulada durante el año terminado el 31 de diciembre de 2016 se resume a continuación:

	Amortización mejoras a propiedades Q	Amortización licencias de programas informáticos Q	Otros Q	Total Q
Saldo inicial	(15,329,645)	(11,314,689)	(8,044,187)	(34,688,521)
Más: Amortización del año cargada a gasto	(2,107,768)	(1,093,858)	(3,102,222)	(6,303,848)
Menos: Bajas por activos totalmente				
amortizados	73,956	6,610,235	4,129,417	10,813,608
Saldo final	(17,363,457)	(5,798,312)	(7,016,992)	(30,178,761)

# 13 Cargos Diferidos, neto (continuación)

El movimiento contable de la amortización acumulada durante el año terminado el 31 de diciembre de 2015 se resume a continuación:

	Amortización derecho de llave Q	Amortización mejoras a propiedades Q	Amortización licencias de programas informáticos Q	Otros Q	Total Q
Saldo inicial	(48,132,737)	(15,364,767)	(10,024,942)	(2,752,944)	(76,275,390)
Más:					
Amortización del año cargada a gasto	-	(2,743,011)	(1,247,235)	(2,952,246)	(6,942,492)
Traslado del rubro de bienes inmuebles y muebles Traslado de amortización de	-	(64,511)	(42,512)	-	(107,023)
prima pagada a Banco Off- shore	-	2,338,997	-	(2,338,997)	-
Menos:					
Bajas por activos totalmente amortizados	48,132,737	503,647	<u>-</u>	<u> </u>	48,636,384
Saldo final	-	(15,329,645)	(11,314,689)	(8,044,187)	(34,688,521)

# 14 Obligaciones Depositarias

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

31 de diciembre			
2016	2015		
Q	Q		
2,741,588,283	1,648,139,559		
641,173,687	900,815,202		
310,323,692	319,463,738		
20,205,886	20,072,594		
3,634,790	3,618,155		
3,716,926,338	2,892,109,248		
757,746,797	868,449,563		
322,627,530	350,416,055		
234,704,382	84,910,080		
7,131,114	6,938,133		
3,163,860	2,581,681		
1,325,373,683	1,313,295,512		
5,042,300,021	4,205,404,760		
	2016 Q  2,741,588,283 641,173,687 310,323,692 20,205,886 3,634,790  3,716,926,338  757,746,797 322,627,530 234,704,382 7,131,114 3,163,860 1,325,373,683		

• Las operaciones de depósito devengan tasas de interés anual que oscilan entre los porcentajes que se detallan a continuación:

	31 de diciembre			
	2016	2015		
	%	%		
Moneda nacional:				
Depósitos monetarios	0.00 y 6.00	0.00 y 4.60		
Depósitos de ahorro	0.00 y 7.00	0.00 y 7.00		
Depósitos a plazo	2.50 y 8.75	2.90 y 8.25		
Moneda extranjera:				
Depósitos monetarios	0.00 y 1.75	0.00 y 0.75		
Depósitos de ahorro	0.00 y 2.00	0.00 y 2.00		
Depósitos a plazo	0.05 y 5.00	0.05 y 0.50		

## 14 Obligaciones Depositarias (continuación)

- Las obligaciones depositarias están sujetas a encaje bancario, el cual se calculará, en moneda nacional y/o extranjera como un porcentaje de la totalidad de estos depósitos. Este encaje bancario deberá mantenerse constantemente en forma de depósitos de inmediata exigibilidad en el Banco de Guatemala, de fondos en efectivo en las cajas de los Bancos, y, cuando las circunstancias lo ameriten, de inversiones líquidas en títulos, documentos o valores, nacionales o extranjeros, de acuerdo con los reglamentos que para el efecto emita la Junta Monetaria.
- El porcentaje del encaje bancario sobre las obligaciones depositarias y obligaciones financieras en moneda nacional y moneda extranjera es de 14.6%. El Banco de Guatemala remunera sobre saldos de disponibilidades que integran el encaje bancario computable (ver nota 4).
- El 1 de junio de 2002 entró en vigencia la Ley de Bancos y Grupos Financieros, Decreto Número 19-2002, estableciendo la creación del Fondo para la Protección del Ahorro (FOPA), el cual cubrirá los depósitos constituidos en el Banco por persona individual o jurídica hasta por Q20,000 o su equivalente en moneda extranjera.

Las cuotas que cada banco debe aportar mensualmente al FOPA se determinan de conformidad con las regulaciones vigentes. La obligación del Banco de aportar estas cuotas cesa cuando el saldo de este aporte alcance el cinco por ciento (5%) del total de las obligaciones depositarias en el sistema financiero nacional.

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2016 el Banco efectuó aportes al FOPA por Q9,361,543 (Q8,667,381 en 2015), los cuales se registraron en los resultados del año.

• Al 31 de diciembre de 2016 las cuentas que integran las obligaciones depositarias incluyen saldos por Q20,205,886 y US\$948,018 (Q20,072,594 y US\$909,040 en 2015) que corresponden a depósitos de terceros que se encuentran embargados por orden judicial.

# 15 Créditos Obtenidos

Al 31 de diciembre de 2016 esta cuenta se resume a continuación:

Crédito otorgado por	Autorizadas Q	Utilizadas Q	Fecha de Vencimiento
En moneda nacional: De instituciones financieras:			
Banco G&T Continental, S.A.	100,000,000	100,000,000	27/01/2017
Banco G&T Continental, S.A.	100,000,000	100,000,000	27/06/2017
	200,000,000	200,000,000	

<sup>(</sup>a) Al 31 de diciembre de 2016 los créditos obtenidos devengan tasas de interés anual de 7% y tienen garantía fiduciaria del Banco.

# 15 Créditos Obtenidos (continuación)

Al 31 de diciembre de 2015 esta cuenta se resume a continuación:

Crédito otorgado por	Autorizadas US\$	Utilizadas US\$	Fecha de Vencimiento
En moneda extranjera:			
De instituciones financieras:			
Citibank, N.A. Puerto Rico Branches	10,000,000	10,000,000	11/01/2016
Citibank, N.A. Puerto Rico Branches	7,500,000	7,500,000	04/02/2016
Citibank, N.A. Puerto Rico Branches	11,000,000	11,000,000	16/02/2016
Citibank, N.A. Puerto Rico Branches	10,000,000	10,000,000	25/02/2016
Citibank, N.A. Puerto Rico Branches	90,000,000	90,000,000	02/03/2016
Citibank, N.A. Puerto Rico Branches	12,000,000	12,000,000	02/03/2016
Citibank, N.A. Puerto Rico Branches	15,000,000	15,000,000	31/03/2016
Citibank, N.A. Puerto Rico Branches	5,000,000	5,000,000	22/04/2016
Citibank, N.A. Puerto Rico Branches	25,000,000	25,000,000	01/06/2016
Citibank, N.A. Puerto Rico Branches	5,000,000	5,000,000	08/06/2016
Citibank, N.A. Puerto Rico Branches	20,000,000	20,000,000	18/07/2016
Citibank, N.A. Puerto Rico Branches	10,000,000	10,000,000	14/12/2016
Total en US dólares	220,500,000	220,500,000	
Saldo en quetzales	1,682,937,585	1,682,937,585	

<sup>(</sup>a) Al 31 de diciembre de 2015 los créditos obtenidos devengan tasas de interés anual que oscilan entre 0.35% y 0.80% y tienen garantía fiduciaria del Banco.

# Gastos Financieros por Pagar El resumen de esta cuenta es el siguiente: **16**

	31 de diciembre	
	2016	2015
	Q	Q
Moneda nacional:		
Obligaciones depositarias	23,247,732	19,373,393
Total moneda nacional	23,247,732	19,373,393
Moneda extranjera:		
Obligaciones depositarias	1,366,651	751,029
Créditos obtenidos	-	1,215,917
Total moneda extranjera	1,366,651	1,966,946
	24,614,383	21,340,339

#### **17 Cuentas por Pagar**

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2016	2015
	Q	Q
Moneda nacional:		
Obligaciones por emisión de documentos		
y órdenes	33,898,252	27,028,964
Gastos por pagar	25,114,272	58,013,786
Obligaciones inmediatas	21,480,144	66,040,604
Impuesto sobre la renta por pagar		
(nota 30)	15,680,429	28,915,523
Ingresos por aplicar (a)	8,031,491	2,076,854
Establecimientos afiliados	4,316,445	20,203,303
Impuestos, arbitrios y contribuciones	3,324,770	3,031,569
Obligaciones por administración	987,857	7,437,292
Dividendos por pagar (nota 23)	375,502	-
Otras	157,218	147,203
Total moneda nacional	113,366,380	212,895,098
Moneda extranjera:		
Obligaciones inmediatas	30,329,522	7,582,928
Establecimientos afiliados	6,802,405	10,998,007
Obligaciones por emisión de documentos	6,408,683	6,183,674
Ingresos por aplicar	1,750,744	932,919
Gastos por pagar	152,553	12,293,818
Obligaciones por administración	7,610	26,848
Total moneda extranjera	45,451,517	38,018,194
<u>-</u>	158,817,897	250,913,292

(a) En 2015 el saldo de esta cuenta incluía la valuación de los contratos a término vigentes, negociados por el Banco por transacciones de compra y/o venta de divisas. Al 31 de diciembre 2016 el Grupo no tenía suscrito contratos de este tipo (ver nota 36).

#### 18 Provisiones

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

31 de diciembre	
2016	2015
Q	Q
87,839,883	104,043,517
8,098,376	18,555,645
838,607	1,973,066
96,776,866	124,572,228
	2016 Q 87,839,883 8,098,376 838,607

El movimiento contable de la provisión para beneficios a empleados se resume a continuación:

	Años terminados el 31 de diciembre	
	2016 Q	2015 Q
Saldo al inicio del año Más:	104,043,517	145,210,707
Provisión del año cargada a resultados Provisión del año cargada al capital	10,442,348	14,726,227
contable Indemnizaciones recibidas por	4,161,723	5,046,932
sustitución patronal (a)	1,069,265 119,716,853	818,079 165,801,945
Menos:	117,710,000	100,001,5 10
Pagos efectuados en el año Traslado de pasivos por indemnizaciones por sustitución	(22,683,064)	(18,148,028)
patronal (b) Disminución por separación de	(8,913,605)	(40,907,364)
Citinversiones, S.A. Regularización de estimación aplicada	(280,301)	-
al capital contable		(2,703,036)
Saldo al final del año	87,839,883	104,043,517

Como parte de las decisiones corporativas por la venta de los negocios de consumo se realizaron algunos procesos de sustitución patronal entre el Banco y las entidades Citibank, N.A Sucursal Guatemala e Interamerican Sistemas de Procesamiento y Pago, S.A.

Como resultado de estos procesos se efectuó lo siguiente:

(a) En 2016 el Banco recibió Q1,069,265 de la entidad Citibank, N.A. Sucursal Guatemala e Interamerican Sistemas de Procesamiento y Pago, S.A. correspondiente al pasivo por indemnización laboral de tres empleados que pasaron a formar parte de su nómina de personal

En 2015 el Banco recibió Q818,079 de la entidad Citibank N.A. Sucursal Guatemala correspondientes al pasivo por indemnización laboral de cuatro empleados que pasaron a formar parte de su nómina de personal.

En diciembre de 2015 el Banco recibió de las entidades indicadas Q660,445 en concepto de este pasivo y los Q 157,634, restantes se reconocieron al 31 de diciembre de 2015 en el rubro de cuentas por cobrar, recibiendo el respectivo pago en enero de 2016.

(b) En 2016 el Banco y la Tarjeta de Crédito trasladaron Q8,913,605 a la entidad Citibank N.A. Sucursal Guatemala e Interamerican Sistemas de Procesamiento y Pago, S.A. correspondientes al pasivo por indemnización laboral once empleados que fueron retirados de sus nóminas de personal.

En 2015 el Banco trasladó Q40,907,364 a las entidades Citibank N.A. Sucursal Guatemala e Interamerican Sistemas de Procesamiento y Pago, S.A. correspondientes al pasivo por indemnización laboral de ciento catorce empleados que fueron retirados de su nómina de personal.

En diciembre de 2015 el Grupo pagó a las entidades indicadas Q33,116,179 en concepto de este pasivo y los Q7,791,186 restantes se reconocieron al 31 de diciembre de 2015 en el rubro de cuentas por pagar realizando el pago correspondiente en enero de 2016.

#### 19 Créditos Diferidos

Esta cuenta corresponde a los ingresos que ya se percibió pero que no se han devengado. El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2016	2015
	Q	Q
Moneda nacional:	_	_
Comisiones	4,595,969	8,414,263
Cartera de créditos	193,361	190,056
Total moneda nacional	4,789,330	8,604,319
Moneda extranjera:		
Comisiones	283,285	577,157
Cartera de créditos	52,366	40,763
Total moneda extranjera	335,651	617,920
•	5,124,981	9,222,239

# **20** Otras Cuentas Acreedoras

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2016	2015
	Q	Q
Moneda nacional:		
Intereses devengados no percibidos		
Cartera de créditos	7,190,055	6,817,987
Inversiones	3,107	74,511
	7,193,162	6,892,498
Productos capitalizados	175,804	255,233
Total moneda nacional	7,368,966	7,147,731
Moneda extranjera:		
Intereses devengados no percibidos		
Cartera de créditos	867,502	603,829
Productos capitalizados	221,891	354,166
Total moneda extranjera	1,089,393	957,995
•	8,458,359	8,105,726
		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·

El saldo total de productos financieros devengados no percibidos registrados en otras cuentas acreedoras, según el tipo de moneda, se resume a continuación:

	31 de diciembre	
	2016	2015
	Q	Q
Moneda nacional	7,193,162	6,892,498
Moneda extranjera	867,502	603,829
	8,060,664	7,496,327

# 21 Capital Pagado

El resumen del capital de las entidades que conforman el Grupo es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2016 2015	
	Q	Q
Banco Citibank de Guatemala, S.A.:  El capital autorizado asciende a Q1,000,000,000 distribuido en 10,000,000 de acciones comunes con valor nominal de Q100 cada una. Están suscritas y pagadas 4,433,889 acciones.	443,388,900	443,388,900
Cititarjetas de Guatemala, Limitada: El capital social asciende a Q164,355,000 y está representado por las siguientes aportaciones: el 99.81% corresponde a la participación de Promerica Financial Corporation. El 0.19% restante, corresponde a la participación de Tenedora Promérica Guatemala, S.A	164,355,000	164,355,000
Citinversiones, S.A.:  El capital autorizado asciende a Q32,050,000 distribuido en 320,500 acciones comunes con valor nominal de Q100 cada una. Están suscritas y pagadas 26,500 acciones.	-	2,650,000
Citivalores, S.A.:  El capital autorizado asciende a Q20,100,000, distribuido en 20,100 acciones comunes con valor nominal de Q1,000 cada una. El capital suscrito y pagado asciende a Q9,441,000.	_	9,441,000
	607,743,900	619,834,900
Menos:	, ,	, ,
Eliminaciones por consolidación	-	(2,038,900)
<u>-</u>	607,743,900	617,796,000

# 22 Reservas de Capital

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

31 de diciembre	
2016	2015
Q	Q
3,847,263	49,003,788
28,042,785	33,192,785
3,700,000	3,700,000
35,590,048	85,896,573
	2016 Q 3,847,263 28,042,785 3,700,000

#### Reserva para Eventualidades

El movimiento contable de la reserva para eventualidades se detalla a continuación:

	Años terminados el 31 de diciembre	
	2016	2015
	Q	Q
Saldo al inicio del año	49,003,788	56,503,788
Traslado de beneficio a empleados	(38,156,525)	-
Traslado a estimación por valuación de		
cartera de créditos	(7,000,000)	(7,500,000)
Saldo al final del año	3,847,263	49,003,788

De conformidad con el acta de Consejo de Administración CA 01-2016 del 26 de enero de 2016 se aprobó trasladar la parte de la provisión para indemnizaciones relacionada con el proceso de sustitución patronal que el Banco efectuó durante el 2015.

El traslado se efectuó con el monto que había sido previamente cargado en el rubro de provisión para beneficios a empleados incluido en el capital contable. Lo anterior fue rectificado por medio del acta de Consejo de Administración CA 02-2016 de fecha 23 de febrero 2016 en el cual se autorizó el registro contable por este traslado, el cual se efectuó rebajando la cuenta de reserva para eventualidades que se presenta en el capital contable del Banco.

#### Reserva para Futuros Dividendos

El movimiento contable de la reserva para futuros dividendos se detalla a continuación:

		Años terminados el 31 de diciembre	
	2016 Q	2015 Q	
Saldo al inicio del año Menos:	33,192,785	33,192,785	
Dividendos decretados (nota 23) Saldo al final del año	<u>(5,150,000)</u> 28,042,785	33,192,785	

#### 23 Resultados de Ejercicios Anteriores Dividendos Decretados

El resumen de dividendos decretados y pagados durante el año terminado el 31 de diciembre de 2016 es el siguiente:

	Monto en Q
Banco Citibank de Guatemala, S.A.	425,653,344
Cititarjetas de Guatemala, Limitada	187,750,841
	613,404,185

#### Banco Citibank de Guatemala, S.A.:

De conformidad con el acta de Asamblea General Ordinaria Totalitaria de Accionistas No ATA-E-088-2016 del 02 de noviembre de 2016 se decretó como parte del proyecto de distribución de utilidades del 2015, un dividendo de Q96 por acción, registrado contablemente por un monto de Q425,653,344.

#### Cititarjetas de Guatemala, Limitada:

De conformidad con el acta de Junta General Extraordinaria de accionistas No. JGTS-E-09-2016 del 02 de Noviembre de 2016 se decretó como parte del proyecto de distribución de utilidades del 2015, un dividendo registrado contablemente por un monto de Q187,750,841. A la fecha se encuentran pendientes de pago dividendos por Q375,502 que corresponden a la entidad Tenedora Promérica Guatemala, S.A. (nota 17).

Los dividendos decretados por cada una de las entidades que conforman el Grupo, se distribuyen en función del porcentaje de participación de cada accionista.

# 24 Margen por Inversión

El resumen de los ingresos y gastos generados por operaciones financieras se muestra a continuación:

	Años terminados el 31 de diciembre	
	2016 Q	2015 Q
Productos financieros:		
Ingresos por intereses:		
Cartera de créditos	1,047,299,061	1,083,447,463
Inversiones	6,621,626	8,708,073
Disponibilidades	1,427,358	1,071,945
Otras inversiones	1.055.240.045	8,590
	1,055,348,045	1,093,236,071
Comisiones:		
Cartera de créditos	254,206,116	269,222,905
Otras	2,459,289	3,070,314
	256,665,405	272,293,219
Otros productos financieros: Diferencias de precio en operaciones		
de reporto	5,223,971	12,577,968
•	5,223,971	12,577,968
Total productos financieros	1,317,237,421	1,378,107,258
Gastos financieros: Gastos por intereses:		
Obligaciones depositarias	(165, 258, 016)	(105,615,405)
Créditos obtenidos	(181,101)	(3,907,672)
	(165,439,117)	(109,523,077)
Otros gastos financieros:	(((, 022, 200)	(71 400 272)
Beneficios adicionales	(66,833,290)	(71,480,372)
Comisiones Cuota de formación FOPA	(39,941,961)	(49,182,238)
Diferencias de precio en operaciones	(9,361,543)	(8,667,381)
de reporto	-	(1,231,636)
-	(116,136,794)	(130,561,627)
Total gastos financieros	(281,575,911)	(240,084,704)
Margen por inversión	1,035,661,510	1,138,022,554

#### **25 Margen por Servicios**

El resumen de los productos y gastos por servicios se muestra a continuación:

	Años terminados el 31 de diciembre	
	2016	2015
	Q	Q
Productos por servicios:		
Manejo de cuenta	45,382,122	31,973,021
Comisiones	38,252,845	26,794,350
Arrendamientos	-	4,480,197
Otros	6,187,710	3,272,868
Total productos por servicios	89,822,677	66,520,436
Gastos por servicios:		
Otros	(12,709,737)	(10,648,361)
Total gastos por servicios	(12,709,737)	(10,648,361)
Margen por servicios	77,112,940	55,872,075

# Margen por Otros Productos y Gastos de Operación El resumen de los otros productos y gastos de operación se muestra a continuación: **26**

	Años terminados el 31 de diciembre	
	2016	2015
	Q	Q
Productos:		
Variaciones y ganancias cambiarias en		
moneda extranjera	43,309,300	52,989,381
Dividendos (nota 10)	2,343,440	2,405,633
Total otros productos de		
operación	45,652,740	55,395,014
Gastos:		
Cuentas incobrables y de dudosa		
recuperación (nota 6)	(491,536,673)	(438,491,602)
Variaciones y pérdidas cambiarias en		
moneda extranjera	(1,080,918)	(8,325,323)
Total otros gastos de		
operación	(492,617,591)	(446,816,925)
•	(446,964,851)	(391,421,911)

# 27 Gastos de Administración

El resumen de los gastos de administración se muestra a continuación:

	Años terminados el	
	31 de diciembre	
	2016	2015
	Q	Q
Funcionarios y empleados	200,546,008	294,411,329
Honorarios profesionales	103,678,756	110,354,981
Mercadeo y publicidad	45,007,859	53,726,595
Teléfono	40,341,245	48,459,189
Depreciaciones y amortizaciones	36,157,490	34,448,703
Servicios tecnológicos	34,001,662	53,483,833
Arrendamientos (nota 33)	31,653,661	32,130,402
Procesamiento electrónico de datos	26,156,764	31,310,815
Reparaciones y mantenimiento	14,368,940	15,300,143
Actividades contra el lavado de dinero u		
otros activos	13,913,348	26,609,867
Cuota Visa	12,819,268	14,172,429
Impuestos, arbitrios y contribuciones	11,901,691	16,421,969
Energía eléctrica	5,478,013	6,190,875
Seguridad y vigilancia	5,168,912	5,290,502
Correo	4,749,334	5,942,804
Transporte de valores	4,721,779	6,597,409
Mantenimiento y otros servicios	3,473,026	3,438,057
Consumo de plásticos de tarjeta de crédito	3,308,896	2,679,642
Mensajería	2,905,461	3,313,051
Listas negras	2,745,307	4,592,711
Gastos por recolección a terceros	2,645,859	1,146,420
Impresión de documentos	2,567,970	3,320,508
Liquidación de emisores	2,567,815	3,954,806
Comisión por procesos de tarjetas	2,488,042	1,981,811
Papelería, útiles y suministros	1,772,358	2,988,092
Procesamiento de cheques	1,420,619	1,327,150
Parqueo	1,318,859	1,791,909
Servicios de recepción de pagos de clientes	1,020,649	1,142,910
Reclutamiento de personal	895,464	835,702
Servicios de uso de red de tarjetas	870,074	933,599
Donaciones	295,780	373,260
Cuotas asociaciones diversas	264,557	243,761
Primas de seguros y fianzas	106,869	170,219
Seguro de créditos ICG Citi Londres	101,562	422,195
Servicios, comisiones y cuotas de operación		•
en Bolsa de Valores Nacional, S.A.	-	985,037
Otros gastos (a)	3,561,284	1,616,452
	624,995,181	792,109,137

(a) Esta cuenta incluye gastos por suscripciones, servicios varios, gastos no deducibles, entre otros.

## 28 Productos y Gastos Extraordinarios, neto

El resumen de los productos y gastos extraordinarios se muestra a continuación:

	Años terminados el	
	31 de diciembre	
	2016	2015
	Q	Q
Productos extraordinarios:		
Recuperaciones de cartera (a)	90,095,016	95,029,350
Incentivos Visa y Master Card	7,497,798	125,838
Interamerican Sistemas de		
Procesamiento de Pago	2,047,597	1,887,827
Ganancia por venta de acciones	1,880,994	2,508,481
Indemnizaciones por daños	853,926	1,780,948
Liquidación de saldos de clientes	452,012	471,592
Ganancia en liquidación de bienes	,	,
realizables	176,555	1,891,216
Ganancia en venta de bienes	,	, , -
inmuebles y muebles	14,278	11,257
Servicios regionales (b)	-	28,659,896
Otros	2,149,813	2,249,877
Total productos	<u> </u>	
extraordinarios	105,167,989	134,616,282
Gastos extraordinarios:		
Descuentos en cuentas morosas	(42,854,086)	(34,602,616)
Indemnizaciones por daños	(2,913,637)	(5,575,409)
Activos extraordinarios	(600,442)	(736,468)
Gastos no deducibles	(110,719)	(28,856)
Pérdida en venta de bienes inmuebles	(104,246)	(64,213)
Otros	(342,160)	(526,675)
Total gastos extraordinarios	(46,925,290)	(41,534,237)
5 <i>G</i> 1	58,242,699	93,082,045
	, , ,	, ,

- (a) Esta cuenta se utiliza para registrar las recuperaciones de activos crediticios, cuyos saldos habían sido dados de baja de la cartera de créditos y trasladados a otras cuentas de orden para su control, porque se habían estimado en su momento como irrecuperables.
- (b) Durante el 2015 correspondía a servicios relacionados con la operación de banca regional prestados en su mayoría a Citicorp Latino Inc., entidad encargada de la administración de los servicios en la región. Debido al proceso de separación por la venta del Banco, se dejaron de prestar estos servicios a Citicorp Latino Inc. durante el 2016.

# 29 Productos y Gastos de Ejercicios Anteriores, neto

El resumen de los productos y gastos de ejercicios anteriores se muestra a continuación:

	Años terminados el 31 de diciembre	
	2016 Q	2015 Q
Productos:		
Extorno de provisiones	1,581,400	3,068,669
Servicios	-	13,539,891
Comisión	-	1,006,324
Otros	<u> </u>	91,271
Total productos de ejercicios anteriores	1,581,400	17,706,155
Gastos:		
Impuestos de años anteriores	(521,124)	(8,190)
Ajustes y devoluciones	(101,262)	(130,798)
Otros	(76,110)	(363,865)
Total gastos de ejercicios		
anteriores	(698,496)	(502,853)
	882,904	17,203,302

## 30 Impuesto sobre la Renta

Las declaraciones juradas del impuesto sobre la renta presentadas por las entidades que conforman el Grupo por los años terminados el 31 de diciembre del 2012 al 2016 están sujetas a revisión por parte de las autoridades fiscales. Para Banco Citibank de Guatemala, S.A. los ejercicios fiscales terminados el 31 de diciembre de 2007, 2006 y 2005 ya fueron revisados, las autoridades fiscales ya emitieron las resoluciones correspondientes y el proceso de defensa se encuentra en la fase contencioso administrativo (nota 33). El derecho del Estado para efectuar la revisión prescribe por el transcurso de cuatro años contados a partir de la fecha en que se produjo el vencimiento para el pago de la obligación.

De conformidad con el Libro I Impuesto sobre la Renta del Decreto Número 10-2012 del Congreso de la República de Guatemala publicado el 5 de marzo de 2012, a partir del 1 de enero de 2013 Citivalores, S.A. y Citinversiones, S.A adoptaron el régimen sobre las utilidades de actividades lucrativas para la determinación del impuesto sobre la renta, que establece un tipo impositivo del 25%.

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2014 Banco Citibank de Guatemala, S.A. tenía adoptado el régimen opcional simplificado sobre ingresos de actividades lucrativas para la determinación del impuesto sobre la renta. A partir del 1 de enero de 2015, el Banco adoptó el régimen sobre las utilidades de actividades lucrativas para la determinación del impuesto sobre la renta.

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2015 Cititarjetas de Guatemala Limitada tenía adoptado el régimen opcional simplificado sobre ingresos de actividades lucrativas para la determinación del impuesto sobre la renta.

## 30 Impuesto sobre la Renta (continuación)

A partir del 1 de enero de 2016, La Tarjeta de Crédito adoptó el régimen sobre las utilidades de actividades lucrativas para la determinación del impuesto sobre la renta.

Adicionalmente, para ambos regímenes, las rentas del capital y las ganancias de capital están gravadas con un tipo impositivo de 10% y la distribución de dividendos, ganancias y utilidades está gravada con un tipo impositivo de 5%.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2015 el gasto de impuesto sobre la renta por el régimen opcional simplificado sobre ingresos de actividades lucrativas ascendió a Q15,177,616 y correspondía en promedio al 7% sobre los ingresos afectos de: Cititarjetas de Guatemala, Limitada para 2015.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016 el gasto de impuesto sobre la renta por el régimen sobre las utilidades de actividades lucrativas ascendió a Q15,680,429 (Q28,116,170 en 2015) que representó una tasa efectiva de 25% para ambos años sobre las utilidades de Banco Citibank de Guatemala, S.A., y Cititarjetas de Guatemala Limitada para 2016 (Banco Citibank de Guatemala, S.A., Citivalores, S.A. y Citinversiones, S.A. para 2015).

El gasto total de impuesto sobre la renta por el año terminado el 31 de diciembre de 2016 ascendió a Q15,680,429 (Q43,293,786 en 2015).

La integración de la determinación de la renta imponible y del gasto de impuesto sobre la renta se resume a continuación:

	Utilidades s/actividades Q
Total de ingresos brutos	1,559,774,481
Menos:	
Rentas exentas y no afectas	(43,872,383)
Costos y gastos deducibles	(1,452,900,365)
Rentas y ganancias del capital	(281,070)
Base imponible	62,720,663
Tasa aplicable	25%
Gasto de impuesto sobre la renta aplicable a las actividades lucrativas  Más:	15,680,165
Gasto de impuesto aplicable a rentas y ganancias del capital	264
Gasto total de impuesto sobre la renta e impuesto sobre la renta por pagar (nota 17)	15,680,429

La integración de la determinación de la renta imponible y del gasto de impuesto sobre la renta por el año terminado el 31 de diciembre de 2015 se resume en la página siguiente:

# 30 Impuesto sobre la Renta (continuación)

	Rég	imen	
	Opcional simplificado Q	Utilidades s/actividades Q	Total Q
Total de ingresos brutos	254,151,758	1,389,217,278	
Menos:			
Rentas exentas y no afectas	(37,326,402)	(756,040)	
Costos y gastos deducibles	_	(1,277,981,668)	
Rentas y ganancias del	<del>-</del>	(1,277,701,000)	
capital	(1,063,102)	(315,855)	
Base imponible	215,762,254	110,163,715	
Tasa aplicable	7%	25%	
Gasto de impuesto sobre la	_		
renta aplicable a las actividades lucrativas	15,096,661	27,540,929	42,637,590
Más:	13,070,001	21,340,727	42,037,370
Gasto de impuesto			
aplicable a rentas y			
ganancias del capital	80,955	575,241	656,196
Gasto total de impuesto			
sobre la renta	15,177,616	28,116,170	43,293,786
Menos pagos mensuales y	(12 002 022)	(575.041)	(1.4.270.2(2)
pagos a cuenta	(13,803,022)	(575,241)	(14,378,263)
Impuesto sobre la renta por	1 274 504	27.540.020	20.015.522
pagar (nota 17)	1,374,594	27,540,929	28,915,523

La determinación del gasto del impuesto sobre la renta arriba indicados se prepararon, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con lo dispuesto en el Libro I de la Ley de Actualización Tributaria, Decreto Número 10-2012 del Congreso de la República de Guatemala y sus reformas, que contiene la regulación aplicable al impuesto sobre la renta. Los montos que se declaran podrían estar sujetos a cambios posteriores dependiendo del criterio que apliquen las autoridades fiscales cuando analicen las transacciones.

A partir del 1 de enero de 2013 cobró vigencia la regulación de Normas Especiales de Valoración entre Partes Relacionadas. Esta regulación está contenida en el capítulo VI, libro I, artículos del 54 al 67 de la Ley de Actualización Tributaria, Decreto Número 10-2012.

El 20 de diciembre de 2013 se publicó el Decreto Número 19-2013 que reforma la Ley de Actualización Tributaria, estableciendo en el artículo 27 transitorio de este Decreto que las Normas Especiales de Valoración entre Partes Relacionadas, tomarían efecto y aplicación el 1 de enero de 2015.

# 31 Contingencias, Compromisos, Otras Responsabilidades y Cuentas de Orden

Esta es una cuenta que resume todas las cuentas de orden registradas en el Grupo, conforme a lo requerido por el MIC. El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	Años terminados el 31 de diciembre	
	2016	2015
	Q	Q
Moneda nacional:		
Compromisos y contingencias	4,316,810,263	4,642,495,537
Garantías cartera de créditos	49,265,375	43,456,989
Clasificación de inversiones, cartera de	, ,	, ,
créditos y otros activos crediticios	3,206,639,261	3,523,354,030
Márgenes por girar	-	75,000,000
Administraciones ajenas	280,010,654	280,040,654
Documentos y valores en custodia	-	1,865,350,000
Emisiones autorizadas de		, , ,
obligaciones financieras	500,000,000	500,000,000
Obligaciones financieras	500,000,000	500,000,000
Otros Activos Crediticios	1,999,910	-
Otras cuentas de orden	1,560,466,157	1,213,584,340
Cuentas de registro	265,119	294,443
Colocaciones por operaciones de		
reporto	-	526,500,000
Operaciones de reporto por cobrar	-	324,110
Total moneda nacional	10,415,456,739	13,170,400,103
Van	10,415,456,739	13,170,400,103

# 31 Contingencias, Compromisos, Otras Responsabilidades y Cuentas de Orden (continuación)

	Años terminados el 31 de diciembre	
	2016 Q	2015 Q
Vienen	10,415,456,739	13,170,400,103
Moneda extranjera:		
Compromisos y contingencias	196,844,099	124,061,548
Garantías cartera de créditos	236,307,386	235,870,969
Clasificación de inversiones, cartera de		
créditos y otros activos crediticios	1,473,056,207	1,207,639,980
Captaciones por operaciones de		
reporto	-	350,707,402
Administraciones ajenas	2,440,432	25,243,491
Márgenes por girar	31,292,061	-
Operaciones de reporto por cobrar	-	1,111,263
Otras cuentas de orden	143,296,083	116,985,465
Total moneda extranjera	2,083,236,268	2,061,620,118
	12,498,693,007	15,232,020,221
		·

Los valores de las cuentas de orden se han agrupado de acuerdo a como están registradas en lo individual en cada entidad que conforma el Grupo consolidado.

El rubro de administraciones ajenas en moneda nacional incluye los fideicomisos que administra el Banco según el resumen siguiente:

	31 de diciembre	
	2016	2015
	Q	Q
Moneda nacional:		
Administración	280,010,654	280,010,654
Garantía	-	30,000
	280,010,654	280,040,654

#### 32 Concentración de Inversiones

El 1 de junio de 2002 entró en vigencia la Ley de Bancos y Grupos Financieros, Decreto Número 19-2002 y el 1 de abril de 2013 entraron en vigencia las reformas a la ley contenidas en el Decreto Número 26-2012. De acuerdo con estas regulaciones, los bancos, las sociedades financieras, así como las entidades fuera de plaza o entidades off shore y las empresas especializadas en servicios financieros que formen parte de grupos financieros, con excepción de las operaciones financieras que pueden realizar, sin limitación alguna, en títulos emitidos por el Ministerio de Finanzas Públicas o el Banco de Guatemala, no podrán efectuar operaciones que impliquen financiamiento directo o indirecto de cualquier naturaleza, sin importar la forma jurídica que adopten, tales como, pero no circunscrito a, bonos, pagarés, obligaciones y/o créditos, ni otorgar garantías o avales, que en conjunto excedan los porcentajes siguientes:

- a) Quince por ciento (15%) del patrimonio computable a una sola persona individual o jurídica, de carácter privado o a una sola empresa o entidad del Estado o autónoma. Se exceptúan de este límite los excesos transitorios derivados de depósitos interbancarios de naturaleza operativa o de los depósitos e inversiones que las empresas del grupo financiero puedan tener en el banco de su grupo financiero.
- b) Treinta por ciento (30%) del patrimonio computable a dos o más personas relacionadas entre sí que formen parte de una unidad de riesgo.
- c) Treinta por ciento (30%) del patrimonio computable a dos o más personas vinculadas, las que se considerarán como una sola unidad de riesgo. Este porcentaje podrá incrementarse hasta el cincuenta por ciento (50%) del patrimonio computable, si el excedente lo constituyen activos crediticios garantizados totalmente, durante el plazo del crédito, con certificados de depósitos a plazo o pagarés financieros emitidos por la propia institución, los que deberán quedar en custodia de la misma. Además, deberá pactarse por escrito que, en caso el deudor sea demandado o incurra en incumplimiento, sin más trámite, se hará efectiva la garantía.

Los depósitos e inversiones que las empresas del grupo financiero mantengan en el banco de su grupo financiero, no deberán computarse para efectos de los límites establecidos en este inciso.

d) Treinta por ciento (30%) del patrimonio computable en inversiones que realicen las entidades fuera de plaza o entidades off shore en títulos representativos de deuda soberana de otros países distintos a Guatemala, conforme la escala de límites que establezca la Junta Monetaria con base en la calificación de riesgo soberano que otorguen calificadoras de riesgo reconocidas por la Comisión de Bolsa y Valores de los Estados Unidos de América (Securities and Exchange Commission –SEC-).

e) Cien por ciento (100%) del patrimonio computable, al conjunto de inversiones que realicen los bancos o sociedades financieras en títulos representativos de deuda soberana de otros países distintos a Guatemala, que cuenten con la más alta calificación de riesgo soberano que, en la escala de grado de inversión, sea otorgada por calificadoras de riesgo reconocidas por la Comisión de Bolsa y Valores de los Estados Unidos de América (Securities and Exchange Commission –SEC-).

Cuando las entidades excedan los límites establecidos en la ley, deberán deducir de inmediato este exceso de su patrimonio computable, sin perjuicio de ser sancionadas de conformidad con la ley.

## 33 Compromisos y Contingencias

#### • Cartas de Crédito

Al 31 de diciembre de 2016 el Banco tiene pasivos contingentes derivados de cartas de crédito Stand by por US\$19,010,000 equivalentes a Q142,995,691 (Q2,000,000 y US\$7,283,147 equivalentes a Q55,587,672 en 2015) y cartas de crédito de importación confirmadas por US\$130,492 equivalentes a Q981,579 (US\$714,177 equivalentes a Q5,450,867 en 2015).

#### • Fideicomisos (nota 31)

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el Banco administra como fiduciario un contrato de fideicomiso. De conformidad con el Código de Comercio, el fiduciario es responsable ante terceros del cumplimiento de las obligaciones contenidas en los contratos suscritos, incluyendo el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los fideicomisos. Este fideicomiso no es auditado por Aldana, Rodríguez, Gómez y Asociados, S.C. ni por otros auditores independientes.

Resultado de la actuación del Banco como fiduciario del Fideicomiso de Protección y Desarrollo Social, al 31 de diciembre de 2015 estaba pendiente de resolución un reclamo presentado por la Municipalidad de San Raymundo del departamento de Guatemala, mediante el cual requiere al Banco el pago de Q4,308,544 en concepto de Impuesto Único sobre Inmuebles. El Banco presentó oposición en contra de la liquidación del impuesto reclamado.

De acuerdo a la respuesta de los abogados del Banco durante el 2016 el valor del inmueble registrado fue modificado al que tenía antes de la compra, por lo que el impuesto determinado conforme a ese valor fue pagado por tercera persona. Actualmente el caso se encuentra cerrado.

#### • Compromisos por Arrendamientos

Las compañías que conforman el Grupo celebraron contratos de arrendamiento operativo para el uso de algunas agencias, mobiliario y equipo y otros activos, conforme las condiciones estipuladas en los contratos. El monto del gasto para el 2016 por este concepto asciende a Q31,653,661 (Q32,130,402 en 2015).

# 33 Compromisos y Contingencias (continuación)

• Compromisos por límites de crédito autorizados a tarjetahabientes Al 31 de diciembre de 2016 se había autorizado a los tarjetahabientes un límite máximo por girar por un monto de Q7,203,856,732 (Q7,631,046,625 en 2015) y se tenía un margen disponible de Q4,169,311,048 (Q4,450,855,143 en 2015).

#### • Litigios Pendientes

#### i. Banco Citibank de Guatemala, S.A.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 están pendientes de resolución varios reparos fiscales por reclamos de impuestos adicionales como resultado de revisiones efectuadas por la Superintendencia de Administración Tributaria.

Los montos de impuestos adicionales reclamados, sin incluir multas e intereses resarcitorios se resumen a continuación:

	Q	
Impuestos adicionales reclamados		
I. Iniciados en contra de Banco Cuscatlán		
de Guatemala, S.A.		
Vía Judicial:		
Impuesto sobre productos financieros 1998 y 1999	1,824,209	a.
Impuesto sobre la renta período fiscal 2006	4,444,143	b.
	6,268,352	
		•

- a. Proceso Contencioso Administrativo 187-2014, Oficial 3º, Sala Cuarta de lo Contencioso Administrativo, de los períodos comprendidos entre enero de 1998 a julio de 1999, más multa e intereses resarcitorios.
- b. Proceso Contencioso Administrativo 138-2012, Oficial 3º, Sala Cuarta de lo Contencioso Administrativo, del período fiscal comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2006, más multa e intereses resarcitorios.

		Q	
II.	Iniciados en contra de Banco Uno, S.A.		
	Vía Administrativa:		
	Impuesto sobre la renta período fiscal 2005	13,161,166	a.
	Impuesto sobre la renta período fiscal 2007	108,380,396	b.
	-	121,541,562	

# 33 Compromisos y Contingencias (continuación)

- a. Proceso Contencioso Administrativo 125-2010, Oficial 2º, Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo, del período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2005, más multa e intereses resarcitorios.
- b. Proceso Contencioso Administrativo 63-2012, Oficial 1º, Sala Segunda de lo Contencioso Administrativo, del período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2007, más multa e intereses resarcitorios.

De acuerdo con la opinión de los abogados y asesores fiscales del Banco, así como de la administración, hay posibilidad que el resultado de estos litigios sea favorable para el Banco. Por esta razón no se ha registrado contablemente provisión alguna al 31 de diciembre de 2016 y 2015 para cubrir posibles pérdidas por estos procesos.

#### • Otros Litigios Pendientes

a. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el Banco está vinculado a un proceso en calidad de tercero civilmente demandado (según expediente C-5426-2003).

De acuerdo a comentarios de los abogados asesores, la Finca San Miguel había sido vendida al fideicomiso del que actualmente es fiduciario el Banco; posteriormente, el Juez Tercero de Primera Instancia Civil del Departamento de Guatemala dentro del Juicio Sumario 01050-2004-02037 en sentencia declaró la rescisión de ese contrato. Asimismo, el Juez Segundo de Primera Instancia Penal, Narcoactividad y Delitos contra el Ambiente ordenó a la entidad Escabel Management Group Ltd vender el inmueble y restituir los fondos al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS), debiendo el Banco firmar la escritura traslativa. Esa venta y restitución se encuentran pendientes a la fecha, por lo que aun cuando el obligado no es el Banco y no hay reclamo presentado por parte del IGSS en contra del Banco, el asunto está pendiente de concluirse.

b. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 Banco Uno, S.A. está vinculado como tercero civilmente demandado en el juicio identificado según expediente C-01004-2014-1223.

De acuerdo con la opinión de los abogados y asesores fiscales del Banco, así como de la administración, hay posibilidad de que el resultado de este litigio sea favorable para el Banco. Por esta razón no se ha registrado contablemente provisión alguna al 31 de diciembre de 2016 y 2015 para cubrir posibles pérdidas por este proceso.

## 33 Compromisos y Contingencias (continuación)

Como resultado de la absorción de Banco Uno S.A., el Banco asumió la responsabilidad de los litigios y contingencias fiscales de esta institución.

#### ii. Cititarjetas de Guatemala, Limitada

Al 31 de diciembre de 2016 están pendientes de resolución varios reparos fiscales por reclamos de impuestos adicionales como resultado de revisiones efectuadas por la Superintendencia de Administración Tributaria. Los reparos fiscales son previos a la fusión y corresponden a las entidades Centro Único de Crédito, S.A. y Tarjetas Cuscatlán, S.A.

El detalle de los montos reclamados, sin incluir multas e intereses resarcitorios es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2016	2015
	Q	Q
Impuestos adicionales reclamados Vía Judicial:		
Impuesto sobre la renta período fiscal 2005	1,140,196	1,140,196 a.
Impuesto sobre la renta período fiscal 2008	6,677,258	6,677,258 b.
Impuesto sobre la renta período fiscal 2003	-	359,759 c.
Impuesto sobre la renta período fiscal 2004		1,253,840 c.
	7,817,454	9,431,053

a. Proceso 2006-03-01-01-0008591, de los períodos comprendidos entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2005. Ajustes formulados a Tarjetas Cuscatlán, S.A.

Por este proceso Cititarjetas de Guatemala, Ltda. Interpuso ante la Corte de Constitucionalidad Recurso de Amparo. A la fecha se encuentra pendiente de resolución. En atención a requerimientos extrajudiciales de la Superintendencia de Administración Tributaria en los cuales manifestó su intención de promover proceso Económico-Coactivo, el 13 de octubre del 2016 se pagó a dicha entidad Q3,899,615, compuesto por Q1,140,196 de impuesto Q1,140,196 de multa y Q1,619,223 de intereses resarcitorios. En dado caso el Recurso de Amparo resulte favorable a Cititarjetas de Guatemala, Ltda. y la Corte Suprema de Justicia modifique el fallo, se procederá a solicitar la compensación del pago indebido.

## 33 Compromisos y Contingencias (continuación)

- b. Proceso 2010-21-01-44-0000330, de los períodos comprendidos entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2008. Ajustes formulados a Tarjetas Cuscatlán, S.A.
- c. Proceso PCA-2008-35, de los períodos comprendidos entre el 1 de enero de 2003 al 31 de diciembre de 2004. Ajustes formulados a Tarjetas Cuscatlán, S.A. El 26 de mayo del 2014 la Sala Tercera del Tribunal de lo Contencioso Administrativo dictó sentencia. Esta sentencia fue apelada por la entidad por medio del proceso de Casación ante la Corte Suprema de Justicia, el cual fue desestimado. Posteriormente se interpuso el Recurso de Amparo ante la Corte de Constitucionalidad, el cual también fue desestimado, quedando en firme lo dictado por la Sala Tercera del Tribunal de lo Contencioso Administrativo. Bajo esta situación la Compañía el 28 de septiembre del 2016 realizó la liquidación del caso y pago a la Superintendencia de Administración Tributaria un Impuesto sobre la renta de Q521,124, multas por omisión del Q521,124 e intereses por Q799,192, haciendo un total de Q1,841,440, con lo que quedó cerrado el caso

De acuerdo con los términos de la fusión, todas las contingencias que traían las entidades fusionadas pasaron bajo la responsabilidad de la Tarjeta de Crédito.

De acuerdo con la opinión de los abogados y asesores fiscales de la Compañía, así como de la administración, hay posibilidad de que el resultado de estos litigios sea favorable. Por esta razón no se ha registrado contablemente provisión alguna al 31 de diciembre de 2016 para cubrir posibles pérdidas por estos procesos.

#### Actividades de Casa de Bolsa

<u>Cumplimiento con las Regulaciones de Bolsa de Valores Nacional, S.A.</u>
La Casa de Bolsa se encuentra inscrita y opera un puesto de la Bolsa de Valores Nacional, S.A. la cual ha emitido normativas que regulan los puestos de bolsa.

#### Actividades Bursátiles

La Casa de Bolsa en su calidad de agente de bolsa mantiene una responsabilidad solidaria ante terceros por las operaciones financieras que administra por su cuenta.

<u>Fideicomiso de Garantía para Operaciones Bursátiles, Bolsa de Valores</u> Nacional

La Casa de Bolsa se constituyó como fideicomitente adherente del "Fideicomiso de Garantía para Operaciones Bursátiles, Bolsa de Valores Nacional".

De acuerdo con el contrato de fideicomiso, cada Agente de Bolsa deberá aportar las sumas en efectivo y/o los valores emitidos por el Estado de Guatemala (a través del Ministerio de Finanzas Públicas) o por el Banco de Guatemala por un valor mínimo de Q100,000.

Los activos aportados al fideicomiso representan garantías a favor de la Bolsa de Valores Nacional, S.A. en caso de incumplimiento o de cumplimiento defectuoso de las obligaciones contractuales que se deriven de las operaciones bursátiles que la Casa de Bolsa realice.

Como garantía de este contrato de fideicomiso, la Casa de Bolsa al 31 de diciembre de 2015 tenía aportado Q100,000 mediante la emisión de un Certificado de Depósito a Plazo (ver nota 11).

### 34 Saldos y Transacciones con Partes Relacionadas

Las transacciones con partes relacionadas son las siguientes:

Años terminados el 31 de diciembre	
Q	Q
5,192,843	4,591,483
-	8,406,400
-	2,845,445
-	29,660,092
5,192,843	45,503,420
15,155,467	215,419,174
2,851	4,968,500
-	34,175
15,158,318	220,421,849
	31 de dic 2016 Q 5,192,843 - - 5,192,843 15,155,467 2,851

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2016 se registraron gastos por compensación de funcionarios y gerentes por Q2,737,915 (Q5,576,611 en 2015).

(\*) En estos saldos se incluyen gastos por servicios tecnológicos, asistencia técnica, procesamiento de datos, comunicaciones, parqueo, actividades de AML, seguro corporativo, arrendamientos, servicios varios, entre otros.

Los saldos con partes relacionadas son los siguientes:

	31 de diciembre	
	2016	2015
	Q	Q
Activos:		
Disponibilidades	212,746	208,503,928
Inversiones	-	725,789,227
Cuentas por cobrar	2,038,900	163,240
Productos financieros por cobrar	-	319,923
-	2,251,646	934,776,318
Pasivos:		
Créditos obtenidos	-	1,682,937,585
Obligaciones depositarias	6,119,355	191,365,442
Cuentas por pagar	375,501	9,797,073
	6,494,856	1,884,100,100

A las empresas del grupo financiero les está prohibido:

- a) Otorgar financiamiento directo o indirecto para la adquisición de acciones representativas de su capital, de la empresa controladora, de la empresa responsable o de cualquier otra empresa financiera del grupo al que pertenezca;
- b) Efectuar operaciones financieras o de prestación de servicios entre sí, en condiciones de plazo, tasas, montos, garantías y comisiones diferentes a las que utilicen en operaciones similares con terceros. La Junta Monetaria reglamentará las operaciones que podrán efectuar estas entidades entre sí; y,
- c) Realizar operaciones y prestar servicios financieros que la Junta Monetaria considere incompatibles con el negocio financiero.

## 35 Posición Neta en Moneda Extranjera

La posición neta en moneda extranjera es como sigue:

	31 de diciembre	
	2016	2015
	US\$	US\$
Activos:		
Disponibilidades	41,198,180	55,212,729
Cartera de créditos	176,819,666	150,677,872
Productos financieros por cobrar	115,308	79,114
Cuentas por cobrar	267,741	204,130
Inversiones permanentes	581,089	635,595
Total de activos	218,981,984	206,809,440
Pasivos:		
Obligaciones depositarias	176,196,594	172,069,162
Créditos obtenidos	-	220,500,000
Gastos financieros por pagar	181,684	257,711
Cuentas por pagar	6,042,373	4,981,178
Créditos diferidos	44,622	80,960
Otras cuentas acreedoras	144,825	125,518
Total de pasivos	182,610,098	398,014,529
Posición neta activa (pasiva)	36,371,886	(191,205,089)

# 36 Administración de Riesgos

El Grupo está expuesto a los siguientes riesgos que, de ocurrir, podrían tener un impacto significativo adverso sobre sus estados financieros consolidados:

#### • Riesgo de Crédito

Es la contingencia que una institución incurra en pérdidas como consecuencia que un deudor o contraparte incumpla sus obligaciones en los términos acordados.

#### • Riesgo de Liquidez

Es la contingencia que una institución no tenga capacidad para fondear incrementos en sus activos o cumplir con sus obligaciones oportunamente, sin incurrir en costos financieros fuera de mercado.

#### • Riesgo de Mercado

Es la contingencia que una institución incurra en pérdidas como consecuencia de movimientos adversos en precios en los mercados financieros. Incluye los riesgos de tasa de interés y cambiario.

Como parte de sus operaciones, el Banco ha efectuado con sus clientes, transacciones de compra o venta de divisas a través de contratos a término denominados "Non Delivery Forward" y "Full Delivery Forward", los cuales se definen como el acuerdo entre dos partes, por medio del que se pacta la compra o venta de divisas, con especificaciones definidas en cuanto al precio, fecha de liquidación, lugar y forma de entrega. En la fecha en que se realiza el contrato no hay intercambio de flujo de dinero entre las partes.

Los contratos vigentes son revaluados por lo menos una vez al mes, utilizando para su valuación, la diferencia entre el tipo de cambio pactado en el contrato versus el tipo de cambio de mercado para los plazos contratados. El valor neto resultante por la fluctuación mensual se registra contra los resultados del año.

Al 31 de diciembre de 2016 el Banco no tenía suscrito contratos de este tipo, mientras que al 31 de diciembre de 2015, el Banco tenía suscritos 5 de estos contratos, con vencimientos menores a un año. Los valores nocionales de los contratos vigentes al 31 de diciembre de 2015 totalizaban un monto de US\$978,394 para 3 contratos de compras y US\$868,990 para 2 contratos de ventas. De acuerdo con las tasas de cambio en el mercado cambiario de la República de Guatemala, al 31 de diciembre de 2015 estos contratos tenían un valor razonable de ganancia no realizada por Q142,563 registrada en cuentas por cobrar y un valor razonable de pérdida no realizada por Q82,414 registrada en cuentas por pagar. El correspondiente efecto en los resultados del año se registraron en el rubro de otros productos y gastos de operación.

#### • Riesgo Operacional

Es la contingencia que una institución incurra en pérdidas debido a la inadecuación o a fallas de procesos, de personas, de los sistemas internos, o bien a causa de eventos externos. Incluye los riesgos tecnológico y legal.

#### Riesgo País

Es la contingencia que una institución incurra en pérdidas, asociada con el ambiente económico, social y político del país donde el deudor o contraparte tiene su domicilio y/o sus operaciones. Incluye los riesgos soberano, político y de transferencia.

#### Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo

Es la contingencia que los servicios y productos de una institución se utilicen para el encubrimiento de activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que los produce.

En adición a tener implicaciones sancionatorias o amonestaciones por incumplimiento de la Ley vigente contra el Lavado de Dinero u Otros Activos y la Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo, también arriesga la imagen de la institución.

## Riesgo Regulatorio

Es la contingencia que una institución incurra en pérdidas por dejar de cumplir requisitos regulatorios o legales en la jurisdicción relevante en que opera la institución.

#### 37 Eventos Subsecuentes

Mediante resolución de la Junta Monetaria JM-124-2016 del 14 de diciembre de 2016, se autorizó a Banco Citibank de Guatemala, S.A. la modificación de su escritura pública de constitución para cambiar su denominación social a Banco Promerica de Guatemala, S.A. Dicho cambio se hizo mediante escritura pública No. 244 de fecha 23 de diciembre de 2016 y quedo inscrita definitivamente en el Registro Mercantil General de la República el día 17 de febrero de 2017, fecha en la cual se hizo efectivo el cambio de razón social.

#### 38 Bases de Presentación

Las políticas contables que utiliza el Grupo para la preparación de los estados financieros consolidados adjuntos difieren, en algunos aspectos, de las normas internacionales de información financiera (NIIF) como se resume en las páginas siguientes:

a. Reconocimiento de ingresos bajo la base contable de lo percibido El MIC establece que el Grupo debe reconocer sus ingresos por intereses sobre la cartera de créditos utilizando el método contable de lo percibido.

Las NIIF establecen que estos intereses deben reconocerse utilizando el método contable de lo devengado.

#### b. Valuación de activos crediticios

El MIC y las regulaciones requieren que la estimación por valuación de activos crediticios integrada por provisiones genéricas y específicas, totalice el equivalente al cien por ciento (100%) de la cartera vencida. Esta estimación en ningún caso podrá ser menor al equivalente del uno punto veinticinco por ciento (1.25%) del total de los activos crediticios brutos.

Las NIIF establecen que debe realizarse una evaluación de deterioro de los activos crediticios, por lo menos una vez al año y deben crearse las reservas para riesgos crediticios que se estimen necesarias.

valuación de activos extraordinarios – bienes realizables

El MIC establece que los bienes adjudicados judicialmente deberán contabilizarse inicialmente al valor establecido en la liquidación aprobada por el juez, más los impuestos y gastos de traslación de dominio. Posteriormente, los bancos deberán valuar los activos extraordinarios en un plazo que no exceda de tres (3) meses, contado a partir de la fecha en que adquieran la propiedad de los mismos, para que ajusten el valor que tengan registrado contablemente, al valor establecido en esta valuación.

## 38 Bases de Presentación (continuación)

Los activos extraordinarios que tengan y los que adquieran los bancos, deberán ser vendidos dentro de un plazo de dos (2) años, contado a partir de la fecha de su adquisición. Si no hubiere postores en la fecha, hora y lugar señalados para la subasta, se realizará una nueva cada tres (3) meses. La base para esta y las subastas subsiguientes deberá ser un precio que, cada vez, será menor que el anterior en un monto, de por lo menos, diez (10) por ciento de la base de la primera subasta.

Las NIIF indican que un activo no corriente se clasificará como mantenido para la venta, si su importe en libros puede recuperarse fundamentalmente a través de una transacción de venta, en lugar de su uso continuado. Los activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta, se medirán al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta. Las NIIF no permiten capitalizar los gastos y costos por tenencia de los activos no corrientes.

d. Determinación de la depreciación de los bienes inmuebles y muebles El MIC indica la contabilización de la depreciación de los bienes inmuebles y muebles y para el cálculo de esta depreciación se utilizan las tasas permitidas para efectos fiscales.

Las NIIF establecen que los activos fijos deben depreciarse a lo largo de su vida útil.

Registro de la depreciación de activos revaluados
 El MIC establece que la depreciación de activos revaluados se debite en el capital contable.

Las NIIF establecen que los cargos por depreciación de todos los activos fijos se reconozcan en el resultado del período y posteriormente se haga el ajuste correspondiente entre las cuentas de capital contable afectadas.

#### f. Derecho de llave

El MIC establece que el derecho de llave se amortiza.

Las NIIF establecen que los activos intangibles con una vida útil indefinida no se amorticen. Por el contrario, establecen que se lleve a cabo anualmente una prueba de deterioro.

#### g. Operaciones de reporto

El MIC establece que las inversiones que garanticen operaciones de reporto se rebajen del activo y se registren en cuentas de orden.

## 38 Bases de Presentación (continuación)

Las NIIF establecen que mientras se mantenga la propiedad, riesgos y beneficios de una inversión, esta se mantenga registrada contablemente como activo financiero; debiendo registrar como pasivo la obligación contraída por la contraparte recibida en la operación de reporto.

h. Costos de transacción asociados a la cartera de créditos, a los créditos obtenidos u otras obligaciones

De acuerdo con el MIC, los costos de transacción asociados se registran directamente en resultados cuando se incurren.

De acuerdo con las NIIF los costos de transacción deben formar parte de la determinación de la tasa de interés efectiva y se amortizan durante el plazo del activo o pasivo financiero.

#### i. Beneficios a empleados

El MIC contempla la creación de una reserva para indemnizaciones laborales. Las NIIF establecen que los beneficios por terminación deben registrarse cuando se termina el vínculo laboral, sólo cuando el patrono haya reconocido la obligación de este pasivo, independientemente de la decisión del empleado.

j. Registro y presentación de otras reservas en el capital contable El MIC establece que ciertas reservas, tales como reserva para eventualidades, valuación de activos de recuperación dudosa y provisión para indemnizaciones, pueden registrarse en el capital contable.

Las NIIF establecen que, reservas tales como aquellas para valuación de activos de recuperación dudosa y provisión para indemnizaciones se registren regularizando el activo o en el pasivo, según corresponda, con cargo a los resultados del año. Las reservas para eventualidades no son permitidas.

#### k. Ajustes a períodos anteriores

El MIC establece que los ajustes a períodos anteriores se presenten en el estado de resultados del año como productos y gastos de ejercicios anteriores.

Las NIIF establecen que los estados financieros del año actual y de períodos anteriores presentados deben reexpresarse retroactivamente corrigiendo el error. El efecto de la corrección de un error de períodos anteriores no se incluirá en el resultado del período en el que se descubra el error.

# 38 Bases de Presentación (continuación)

1. Presentación de partidas de ingreso o gasto como partidas extraordinarias El MIC contempla la presentación de partidas relativas a productos y gastos extraordinarios dentro del estado de resultados.

Las NIIF establecen que no deben presentarse partidas de ingreso o gasto como partidas extraordinarias en el estado de resultados y otro resultado integral del período o en las notas.

m. Consolidación de estados financieros e inversiones permanentes El MIC establece que el Banco debe llevar a cabo la consolidación de los estados financieros de las empresas que integran el grupo financiero autorizado por la Junta Monetaria, adicionalmente el MIC establece que las inversiones permanentes en acciones se registren utilizando el método del costo.

Las NIIF indican que la consolidación se basa en el concepto de control, por lo que se necesita analizar caso por caso, no solo aquellas compañías en las que tiene participación accionaria mayoritaria y/o que están dentro del grupo regulado, sino también aquellas en las que ejerce control.

n. Combinación de negocios – valor razonable del negocio adquirido
Las regulaciones establecen que la fusión puede llevarse a cabo en las formas siguientes: por absorción de una o varias entidades por otra, lo que produce la disolución de aquellas, o por la creación de una nueva y la disolución de todas las anteriores que se integren en la nueva. En la práctica los saldos de las cuentas de activos, pasivos y capital contable según los registros contables de las entidades fusionadas se unifican a su valor en libros.

Las NIIF establecen que una adquiriente de una combinación de negocios reconocerá los activos adquiridos y los pasivos asumidos al valor razonable en su fecha de adquisición.

o. Notas a los estados financieros

El MIC no requiere divulgaciones obligatorias mínimas a los estados financieros.

Las NIIF establecen que un conjunto completo de estados financieros incluye, además de los estados financieros básicos, la divulgación de las políticas contables y notas explicativas.

# 38 Bases de Presentación (continuación)

- p. Algunas divulgaciones requeridas por las NIIF 7, 12 y 13 y la NIC 39 (Instrumentos Financieros) principalmente en referencia a:
  - Clasificación de activos y pasivos en función de su vencimiento y divulgaciones referentes a instrumentos financieros (por ejemplo: relevancia de los instrumentos financieros y naturaleza y alcance de los riesgos procedentes de estos instrumentos financieros).
  - Registro referente a contratos de instrumentos derivados.
  - Participaciones en otras entidades.
  - Medición del valor razonable.

#### q. Uso de cuentas contables

En la creación de cuentas contables que se necesiten para registrar operaciones no contempladas en el MIC, las entidades deben solicitar previamente, la autorización a la Superintendencia de Bancos de Guatemala.

Las NIIF no incluyen una nomenclatura de cuentas contables. Las normas internacionales de información financiera establecen que las operaciones deben registrarse de acuerdo con su sustancia financiera.

#### r. Impuesto sobre la renta diferido

El MIC no contempla en su sección IV. Descripción de Cuentas y Procedimiento de Registro, la contabilización de impuesto sobre la renta diferido, lo cual es requerido cuando se identifican diferencias temporarias de conformidad con NIIF.

s. Deterioro del valor de los activos no financieros
El MIC no requiere el llevar a cabo una evaluación del deterioro del valor de
los activos no financieros.

Las NIIF establecen que el Grupo debe evaluar al final de cada año si hay algún indicio de deterioro del valor de algún activo. Si hubiera este indicio el Grupo estimará su importe recuperable. El importe en libros de un activo se reducirá hasta que alcance su valor recuperable si, y solo si, este importe recuperable es inferior al importe en libros. Esa reducción es una pérdida por deterioro del valor.